

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7138

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

Liberalismo y dictaduras

Aquellos señores que — allá por los años del Enciclopedismo — pusieron la primera piedra del liberalismo político, no creerían jamás en un fracaso tan rotundo como el sufrido por su sistema.

Hase necesitado más de un siglo para llevar a la Humanidad el convencimiento de que aquellas doctrinas que pintaban al liberalismo como la sal de la sociedad, no eran más que un sueño utópico, un vano sofisma y un veneno capaz de matar a todos los pueblos de la tierra.

Hoy, en pleno siglo de las Luces, los pueblos derivan hacia las dictaduras. Aquella fiebre liberal que hacía encasquetar el morrión a los pobres burgueses, encandilados ante cualquier soflama castelarina, ha pasado a la historia; hoy, en todo caso, no sirven las doctrinas liberales más que para hacer que campeen en el friso de los escudos las tres palabras inútiles. Absolutamente para nada más.

Toda la buena fé — si es que la hubo — de los liberales del 800, ha servido para desplazar la sociedad vertiginosamente hacia la negación de la síntesis de la doctrina liberal clásica.

Y eso no solamente en España, sino en todos los países. Poco a poco, los partidos nacionalistas, fascistas, socialistas, comunistas, sectarios y por lo tanto opuestos a la doctrina liberal teóricamente entendida, han substituido a los antiguos sectores inocentemente liberales.

Y han venido las dictaduras.

Unas, francas y sinceras, otras, embosadas y un poco hipócritas; pero, al fin y al cabo, todas con las características inconfundibles de una dictadura.

Para que exista ésta, no es preciso se llegue al poder personal, en todo caso éste constituirá una forma, una modalidad de la dictadura; lo esencial en ella será la opresión de unos sectores sociales o políticos sobre los demás, hasta llegar a la prohibición o a la mutilación de los derechos inalienables de la condición humana.

De esa manera, tanto puede gobernar dictatorialmente un general como un Parlamento elegido por sufragio universal. Y de hecho, en la mayoría de los países, en una forma u otra, pero siem-

pre bajo las características dictatoriales, se está gobernando.

¿Las causas? Quizás sean muchas, pero para nosotros es la más importante la inutilidad del liberalismo clásico, la ineficacia de su sistema y la perniciosidad de su doctrina.

Después de un siglo de propaganda y de exaltación del liberalismo ha sido vencido y arrollado por otros sistemas más o menos malos.

Toda la aspiración del liberalismo español fué la consecución del régimen republicano como concreción de sus postulados.

Y hoy, ya triunfante aquella, se quedan en el papel las conquistas del liberalismo. La libertad es para unos, para los otros las trabas y las negaciones de los derechos.

A punto está de discutirse en el Parlamento la Ley referente a las Congregaciones Religiosas. Veremos cómo se enfoca este problema. Pero, por de pronto, sin que adelantemos acontecimientos, bueno será recordar el artículo veinte y seis de la Constitución. Y al paragonarlo con la doctrina liberal íntegra, podremos convencernos de una cosa: de que la libertad liberal sirve para ser vitoreada por unos y execrada por otros. Es crudo quizás el concepto, pero es exacto.

El Sr. Azaña, que se ha declarado sectario, que se ha jactado de su poco amor a la libertad liberal si ésta es un obstáculo para su ideario, es la representación viva del espíritu moderno. Es la réplica de la realidad a los inocentes desahogos de aquellos burgueses liberales que creían puerilmente en la eficacia del "laissez faire" sin preocuparse de crear una doctrina nueva, un sistema, una teoría de principios, y dejando el portillo abierto, en su afán liberalista, a todos los avances y a todos los atrevimientos.

¿Liberalismo? ¿Dictadura?

¿Que más dá?

En nombre de uno y de otra se mutilan derechos y se suspende la prensa poco adicta.

Es la lección de los tiempos. La lección que sabiamente da la Historia.

GABRIEL CORTÉS



El general Gómez Morato, jefe superior del ejército en Marruecos, presenciando las maniobras con el Estado Mayor y los delegados militares extranjeros que asistieron al táctico militar.

ilustre señor Delegado de Cruzada en facilitar las cantidades disponibles de la predicación de 1930 y a un donativo extraordinario de cinco mil pesetas hecho por persona cuyo nombre puede adivinarse, pero que ruega no se haga público. Significa esto, por desgracia y con harta claridad, que, por la baja enorme de las colectas mensuales, están reducidos los fondos con que cuentan la Junta a una suma apenas apreciable. Con mucho sentimiento, pues, anuncia que, para las necesidades del mes de Octubre, y a menos de algo no previsto, no podrá subvenir atención alguna de Culto y habrá de atender al Clero en la parte alícuota y en la forma equitativa que sus disponibilidades le consentan.

Séptimo. — No por ello puede dispensar a ningún partícipe del Presupuesto eclesiástico de contribuir, así sea como Encargado de Iglesia o como simple cooperador, a las colectas mensuales, cuyos productos íntegros, y bajo estrecho cargo de conciencia, han de ser ingresados en Secretaría de Cámara en el preciso tiempo ya prefijado: las colectas están mandadas por los Excmos. Metropolitanos con expresa aprobación de Su Santidad y no pueden, sin orden contraria de quienes las prescribieron, suprimirse, reducirse, cambiar de fecha, ni mirarse con apatía y falta de espíritu de sacrificio.

Octavo. — Como respuesta a consultas hechas a la Junta y a su Excmo. Presidente, sepan los perceptores que el Ordinario, no puede contar con fondos procedentes de Cruzada e Indulto quadragesimal hasta que las cuentas de cada predicación hayan sido aprobadas, en forma definitiva, por el Excmo. señor Comisario General, quien obra siempre en nombre y como delegado de la Santa Sede. No hay, pues, que incluir como cifra de ingresos para los planes reconstructivo-económicos las cantidades perceptibles de este ramo sino en el tiempo y en la suma que en cada predicación liquidada disponga el Rvmo. Prelado. En manos de los Encargados de feligresías está, y sólo en ellas, la prontitud en la rendición de cuentas al Muy Ilustre señor Delegado diocesano y la de éste a Comisaría General, y, por tanto, la consiguiente aprobación de las mismas, y en las propias manos está la intensiva propaganda cuya ercida efectividad ha producido salvadores efectos a las Diócesis de Portugal y Francia.

Novena. — Los repetidos anuncios de cuantiosa merma del presupuesto del Ministerio de Justicia en lo tocante a cargos

eclesiásticos, la composición de las Cortes y su férrea disciplina respecto a sectarismo anticatólico, y las reiteradas declaraciones del Jefe del Gobierno sobre existencia de estado revolucionario en España, son signos sobrado significativos de que en Enero de 1933, o serán extinguidas, o faltará muy poco para que lo estén, las obligaciones contraídas en solemne pacto bilateral, respetado durante ochenta años y quebrantado ahora unilateralmente. Ni aun dándose este previsto resultado será posible, salvo orden superior en contrario, prescindir de las colectas mensuales, variar su destino ni realizarlas sin la actividad, el interés y el sacrificio propios de quien cumple obligación de estricta conciencia. Será, pues, preciso, además de esto, inculcar al pueblo fiel, con tanta convicción como prudencia, la necesidad de cumplir con el quinto mandamiento de la Iglesia, de que ésta dispensó, individualmente y por tres cuartos de siglo, a sus hijos los españoles y que ahora ha revivido en forma suavísima y regulada sólo por la conciencia de cada cual. Este es deber de que ningún Encargado de cura de almas podrá prescindir, ni que cada feligrés podrá dejar de atender con docilidad, acatamiento y sumisión. Esta Junta movida por su Presidencia, exhorta a sus compañeros en el sagrado ministerio a que traten esta delicada materia con clara ostensión de personal desprendimiento, con el celo característico de quien mira por intereses mucho más altos que los suyos, sin descender a tales condescendencias que puedan ser interpretadas por debilidad de carácter y falta de convicciones, conservando siempre la altivez de humildad cristiana que se conoce con el nombre de dignidad. A nadie se fuerza a ser católico; pero quien lo sea, ha de serlo íntegramente, y conseguir esta integridad es el fruto y el triunfo de la penosa labor de apostolado sacerdotal.

Palma, 27 de Septiembre de 1932. — Lic. Juan Rotger. Canónigo, Secretario.

Diputación Provincial

El Director de la Casa de Misericordia, don Damián Rigo, ha puesto en conocimiento del Presidente de la Diputación que las pescadoras Angela Esbranch y María Podera han remitido estos días, en dos ocasiones, cerca de doscientos kilogramos de "caramel" y "bastina" como obsequio a los asilados de dicho Establecimiento.

El señor Juliá se complace en agradecer estas atenciones que con frecuencia se suceden en los Establecimientos dependientes de la Beneficencia provincial.

El Boletín Oficial de la provincia publica el correspondiente anuncio de subasta para las obras de construcción de un Dispensario antituberculoso en el Hospital de esta ciudad.

Hasta el 29 del corriente podrán presentarse proposiciones, verificándose la subasta el día 31 siguiente.

Ciclismo

NOTA DEL CLUB CICLISTA BALEAR

Se nos suplica la publicación de la siguiente nota:

"El Club Ciclista Balear ante la imposibilidad de dar personalmente las gracias a todas aquellas personas que directa o indirectamente han colaborado al éxito obtenido en la organización de la Carrera Ciclista Nacional titulada "Gran carrera del Comercio-Trofeo Casasnovas", acordó hacerlo por medio de la prensa a fin de que quede bien patentizado su agradecimiento hacia el comercio en general y principalmente hacia aquellos que contribuyeron de forma directa.

Este Club quiere hacer constar de manera especial el agradecimiento a toda la prensa local por su gran cooperación al éxito de la carrera de referencia, al empresario del Velódromo del Veloz Sport Balear por haberlo cedido galantemente para la llegada de los corredores y a don Ernesto Guardia por su ultraísmo de ceder su nuevo coche 8 cilindros Ford, el que fué portador de los periodistas seguidores de la carrera y Juez Arbitro de la misma y por última a don Rafael Ramis Togores, Cónsul de la U. V. E. en Baleares; don Luis J. Cardell, Presidente del Veloz Sport Balear; don Miguel Roca, Presidente de la Sección Ciclista Mallorca; don Gabriel Font, Presidente de la Sección Ciclista del C. D. Mallorca y a don Miguel Bover por haberse prestado a desempeñar los cargos que para el buen desarrollo de la carrera les fueron encomendados.

Mil gracias señor Director, y queda a sus órdenes su affm.º y S. S. q. e. s. m. Juan Font.

Presidente del Club Ciclista Balear".

CORREDORES, A COBRAR

El Club Ciclista Balear nos suplica hagamos público para conocimiento de los corredores que obtuvieron premio, que son: Rafael Pou, Antonio Vidal, Antonio Ramón, Bartolomé Llodrá, Bernardo Vidal, Gabriel Oliver, Bartolomé Roig que el próximo domingo a las 10 de la mañana en el local social (Avenida de Alejandro Rosselló n.º 97) serán hechos efectivos los premios a los interesados mediante la entrega del correspondiente dorsal.

Sorteo de mozos para Africa

El Jefe de la Caja de Recluta n.º 57, don Emilio Ramos Unamuno, por considerarlo de utilidad pública para los mozos hijos de estas islas y alistados en el reemplazo actual y agregados al mismo, nos ruega hagamos público que el día 9 del mes en curso, serán sometidos al sorteo para Africa que determinan las disposiciones vigentes; acto que comenzará a las 7 horas de la mañana de dicho día y por el partido judicial de Ibiza, Inca, Manacor y Palma respectivamente.

Las colectas mensuales para el Culto y Clero

El "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca" publica lo siguiente:

Junta Central Diocesana

Esta Junta, en sesión celebrada hoy bajo la presidencia del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo-Obispo, ha resuelto lo que sigue:

Primero. — Darse por enterada de que ya están constituidas todas las Juntas Parroquiales, y expresar su deseo de que cuanto más crezcan las dificultades económicas, tanto más estrechos sean los lazos que con ellas estén unidas las Autoridades eclesiásticas locales.

Segundo. — Haber sabido con satisfacción que, por un año y "ad experimentum", han sido aprobados los proyectos reconstructivo-económicos que para sus respectivas Iglesias han presentado los Rdos. señores Párrocos, Ecónomos y Vicarios de Marraxí, Calviá, Sagrado Corazón, Randa, Selva, Santa María, Mancor del Valle, Pollensa, Banyalbufar, Santa

Eugenia, Establiments, Costitx, San Juan, Caimari, Alquería Blanca, Puerto de Pollensa, Capdellá, Porto Cristo, Moscazi y Ariany.

Tercero. — Hacer público que ha renunciado parcialmente a ser ayudada por esta Junta la Parroquia de Algaida. Así resulta que, desde la implantación de planes económicos, han renunciado la subvención total 20 Iglesias, y la parcial, 10.

Cuarto. — Se da por reproducido, para este mes de Septiembre, el acuerdo de la sesión de 27 de Mayo último, cuya acta se insertó en el "Boletín", páginas 277 y 278 del tomo corriente.

Quinto. — En 31 de Octubre próximo quedarán caducadas las subvenciones no percibidas antes de expirar el día 15 del mismo mes.

Sexto. — El acuerdo número cuatro de esta sesión ha podido ser tomado gracias a la laudable solicitud del Muy

ESTAMPA CAMPESINA

La primera niebla

Como ha habido varios días de tormenta, estas tierras que antes eran pardas, de un tono pajizo y macilento...

Por eso amaneció la mañana templada y llena de suavidad. Pero el aire, ya de madrugada, se había llenado de musgos y éstos ponían sordina a todos los ecos campesinos.

Muy pronto lo confirmamos. Porque del lado de las sierras se erguían penachos de vapor que descendiendo a la tierra llana invadieron poco a poco los olivares y los llenaron de su acuoso humo.

Yo un poco triste por el día exclamé con el presentimiento del invierno:

—La primera niebla...

Y uno de los niños entonces encogió los hombros y acurrucándose en sí mismo con un escalofrío expresó el medio de la lumbre:

—La lumbre, la lumbre. Si viene la primera nieve, que venga la primera lumbre.

Hubo que encender la fogata. Una moza trajo un brazado de taramas secas y unas encendajas de aulagas. Hacía ya casi un año que yo no me sentaba a la lumbre campesina. Y siempre tuve un apego tradicional por las buenas lumbres.

Pensaba yo así en las lumbres de otros años. Por esta época acudían de noche a la cocina los gañanes que tenían la sementera lejana de los pueblos y se albergaban por esto en la casa.

Este año estábamos solos. Ni un alma había acudido a la casa y los establos casi estaban vacíos. En la nave trasera no se oía a trigo ni a aperos de labor.

Uno de los niños preguntó:

—¿Y don Fernando?

—¿Qué Fernando?

—Aquel que nos contaba los romances de Belgaldina.

—Ya no quiere cuentas con nosotros — dijo desde luego el guarda — con esto de que ya no forman parte de la sociedad.

—Y qué quieres decir con eso? — pregunté.

—Que ya les han reglamentado las horas de trabajo y ya no se hace la siembra como se hacía antes. Ahora no hay yunta que are media fanega de tierra al día.

—Pero la siembra se va en seguida — repuse—. Habrá que aprovechar el tempero de siembra como se dice en términos labradores. Cada labor requiere su oportunidad y cada grano de siembra su sazón.

—Sí, sí, riase usted de razones. La única razón son las ocho horas de jornada.

nada. Así andan las siembras, que lo que se echa en tierra aparente nace como Dios quiere. Unas tierras aguanchinás, otras que han debido orearse un poco, otras que puen estar minuto más vacantes. Pero las ocho horas no dan para eso y como el tiempo de siembra no espera a nuestra voluntad pues donde se pueda coger mucho se va a coger un poco.

Tenía el guarda una psicología muy práctica y yo pensé que si le oyeran los teóricos de la legislación social acabarían mal con él por considerarlo imbuido de la mentalidad burguesa.

—¿De modo que tú crees? — le pregunté por decir algo.

—Que too esto de las horas de trabajo no es más que buscar la martingala de no trabajar, dicha la verdad en plata. Porque poner horas para la siembra es como poner reglamentos al tiempo que ha de hacer. Mu bien eso pa cuando de tal a tal hora llueva y de tal a tal haga sol, y tantos minutos ha de estar la tierra tarazona y tantos minutos trasverá. Pero si la siembra del trigo no se hace en sazón más en ocho días por ejemplo ¿por qué no se trabaja en esos ocho días lo que dé la sazón y se

descansa luego en los demás? ¿No le parece a usted?

A mi no me parecía nada. Estaba pensando en la soledad de la lumbre. Una lumbre tan rica en una mañana en que iba cerrando la niebla y corría por los campos el primer estremo del invierno. Con esta impresión salí de la casa y me puse a mirar la campiña velada por el ropón de la bruma. No se oía un rumor humano en la soledad y los escasos ecos campesinos que venían de lo lejos me parecían traer una incomprensible melancolía. Y sin saber cómo, relacionando lo que me había dicho el guarda con la tristeza del día, me puse a decir con un desesperanzado sentido:

—Niebla, trabaja tú las ocho horas Y tú tierra, no produzcas más que durante ocho horas. Son las ocho horas justas, ni una más ni una menos. Y lo mismo las nubes, y el viento que b. una y la flor que fecunda. Ocho horas todos que es lo que dicen los hombres que hay que trabajar para no ser explotados. Aunque la tierra se enfríe, aunque se mueran las siembras sedientas, aunque el polen se esterilice pasado y desvaído. Ya veis: los hombres pudieran sembrar más para coger más y no lo hacen por ocho horas... Ocho horas todos, solo ocho horas...

ANTONJO REYES HUERTAS

Enterados

Copiamos de nuestro colega "El Correo de Andalucía", de Sevilla, el siguiente artículo:

Se va aclarando todo.

Gracias a una pregunta de "La Epoca" hemos podido enterarnos de que si nos maravillaban muchas de las cosas que estamos viendo y padeciendo, y se fundaba nuestro pasmo en lo que se nos imaginaba contradicción perenne entre lo ofrecido y lo cumplido, era porque ignorábamos que precisamente el régimen había venido a implantar "la libertad desconocida".

Tiene disculpa nuestra ignorancia.

Una libertad que sólo conocían y guardaban en secreto, para aplicárnosla por sorpresa, los que editan y redactan "El Liberal" y, a todo tirar, un reducido grupo de amigos, no podía estar al alcance de todas las inteligencias por la simple virtud de la intuición.

Claro que nos imaginábamos en que iban a consistir la libertad y la democracia en cuanto nos la ad ministrasen los felices poseedores del secreto. Pero, la verdad, no esperábamos la revelación del secreto a que ha dado lugar la curiosidad insaciable de "La Epoca".

No sería justo dejar inédita su réplica a "El Liberal". Volvamos a repetir, el párrafo esencial del artículo en que el órgano diario de los Busquets, contestaba a "La Epoca", para comprender mejor la réplica de ésta.

Réplica que no significa un gran esfuerzo intelectual para el colega conservador, sino la buena marcha de su archivo.

Porque, en realidad, no contesta "La Epoca", sino el propio señor Alcalá Zamora, como va a verse dentro de un instante.

Le decía "El Liberal" a "La Epoca": "Para "La Epoca", la que se predi-

có antes del 14 de abril fué una República conservadora y burguesa. Y no es eso. Se predicó la necesidad de un régimen que acabase con los viejos "privilegios"; que estableciese un sistema de libertad desconocida para los españoles. Y así comenzó a vivir España el día siguiente de la revolución.

¿Conservadurismo? ¿Burguesía? Estas palabras pasadas de moda. Aquí no había nada que valiera la pena de conservar, y en cuanto al sentido que se da hoy a la palabra burguesía, que no es el verdadero, pero que debemos tomarlo como si lo fuera diremos que menguada República sería la nuestra si se asentara en la burguesía plutocrática y en el sentido conservador que defiende "La Epoca".

Y "La Epoca" le contesta a "El Liberal":

"Nuestra opinión no estaba sin el fundamento que cree "El Liberal". Se basaba nada menos que en el discurso pronunciado por el actual jefe del Estado en Valencia el día 13 de abril de 1930, que fué cuando se declaró republicano, explicando por qué y con qué alcance.

He aquí unos párrafos de aquel discurso:

"Una república que se entregue en sus comienzos, sólo a los republicanos, está destinada a morir y a morir inevitablemente.

El primer Gobierno provisional de una República tiene que estar integrado por las aportaciones más conservadoras y por representación de los elementos más radicales, y cuando se vote la Constitución republicana, el cuidado de afianzarla incumbe a Gobiernos de templanza conservadora y esta ayuda y colabora-

ción no la pueden prestar más que elementos de procedencia monárquica."

"Nosotros, nosotros los hombres de orden, los hombres de meditación, los hombres de espíritu templado, no podemos desconocer que este ambiente de ilusiones los radicales—, no el esfuerzo milagroso de vuestra propaganda, sino la reacción inevitable de la torpeza monárquica y de la mordaza de la Dictadura. (Aplausos).

Nosotros tenemos el deber de decirlo: aun cuando a algunos elementos les duele, que hay en España una cosa facilísima: la proclamación de la República es relativamente fácil; pero hay otra cosa muy difícil; la consolidación de ella. Porqué para proclamarla basta aprovechar en un momento propicio la chispa de la indignación por el yerro monárquico, y para asegurarla, se necesita el esfuerzo diario de la virtud republicana. (Muy bien).

Nosotros tenemos el deber de decir que si en España llega a implantarse la República, será cada día más avanzada y en definitiva radical, porque ese es el curso de la vida, llena desde el primer día del progreso que comenzará siendo gradual en los avances de la justicia social, pero que tiene que ser inicialmente prudentísima, con un sedimento con un apoyo conservador, sin el cual su existencia no es posible.

Yo os digo que con ser tan templada

mi significación, no creo viable una República en que yo fuese la derecha, sino una República en que estuviese en el centro, es decir, una República a la cual se avinieran a ayudarla, a sostenerla y a servirla gentes que han estado y están mucho más a la derecha mía".

"Una República viable, gubernamental, conservadora, con el desplazamiento consiguiente hacia ella de las fuerzas gubernamentales de la masonería y de la intelectualidad española, la sirvo, la gobierno, la propago y la defiendo. (Grandes aplausos). Una República convulsiva, epiléptica, llena de entusiasmo, de idealidad, falta de razón, no asumo la responsabilidad de un Kerensky para implantarla en mi Patria."

"Quizá porque yo no vengo de las filas republicanas, no tenga con la institución ni la familiaridad de crearla un juro de heredad, una empresa a disfrutar por los socios fundadores ni un negocio de partido a explotar sólo por quienes a él pertenezcan. (Grandes aplausos).

Con copiar los párrafos anteriores hemos invocado la autoridad máxima, pues se trata del primer magistrado de la nación.

¿Es esa la República de "El Liberal"? Por lo visto no, pero nosotros estábamos en lo cierto al decir que se había predicado una República conservadora. Y se había predicado desde la cumbre."

El senyor Macià preveu la derrota de l'Esquerra

El senyor Francesc Macià havia dit sempre que, cop aprovat l'Estatut de Catalunya, ell actuaria no com a cap de l'Esquerra, sino com a President de tots els catalans. Les declaracions que feu en ésser coneguda l'aprovació de l'Estatut, i les que havia fet d'aleshores ençà, semblava que responien a aquest pensament, reiteradament exposat. Es clar que era una mica difícil conciliar aquesta actitud amb la conducta seguida fins aleshores la Presidència de la Generalitat. Però ningú no podia negar al senyor Macià el seu dret a rectificar una conducta o una orientació, al moment que ho cregués oportú per al bé de Catalunya.

El segon Congrés Nacional de l'Esquerra Republicana, celebrat al Palau de la Metal·lúrgia de Montjuich, ha vingut a esvaïr tots els dubtes i aclarir francament les situacions. El senyor Macià ha declarat terminantment que prefereix continuar essent el cap de l'Esquerra a poder ésser el President de tots els catalans. Ha dit que si no es donava al futur govern de la nostra terra un caire esquerrà, Catalunya hauria fracassat. Es a dir, el senyor Macià contradiu essencialment la tesi nacionalista de

Prat de la Riba, segons la qual, Catalunya podria ésser el que el seu poble, en el lliure exercici de la seva sobirania, volgués que fos, sense deixar per això d'ésser Catalunya, d'ésser ella mateixa. Però encara el senyor Macià ha dit alguna cosa més. Renunciant a la mà de donya Leonor, com diuen els castellans, ha afegit que si un govern de dreta li oferia la Presidència de la Generalitat, ell la renunciaria. No parlem ja de la seva curiosa definició de dretes i esquerres, quan ha classificat el que ell anomena dreta com "la gent que no treballa en els ideals de generositat per l'obrer i les classes humils".

Nosaltres reconeixem i respectem el dret que té el senyor Macià a fixar la seva actitud política. Però és evident que, després de les seves clares i terminants declaracions, ja no podrà tenir la pretensió d'ésser tractat com a President de tots els catalans. Hi ha renunciat expressament. Amb tota llibertat, entre ésser President de Catalunya o ésser cap de l'Esquerra, ha triat el segon rol. No li'n fem cap retret, però és clar que el poble de Catalunya ja sap a qué atènr-se.

(De "La Veu de Catalunya").

AVISO

La Compañía Trasmediterránea, Delegación de Palma, pone en conocimiento de los señores pasajeros haber establecido un servicio de "reserva de literas".

Se admitirán encargos los días laborales de 9 a 13 horas, mediante unos resguardos provisionales condicionados que deberán suscribirse por lo solicitante con dos días o más de antelación a la fecha fijada para el embarque.

Cualquier otro procedimiento de reserva de literas no será admitido.

Palma, 27 de Septiembre de 1932

CAJISTAS

remendias y lineros SE NECESITAN en la Imprenta La Esperanza

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathé-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana". Al mudaina, 13, de 7 a 9 de la noche.

REDACTORIOS

DEFUNCION

Serie "Arte Antiguo,"

Exclusiva para Mallorca

Imprenta "LA ESPERANZA"

Visita la Villa de Selva

Parque natural de 1.000 hectáreas.— 300 metros de altura — Cura de reposo — 3 kilómetros de Inca — 13 de Lluch — 18 de la Calobra — Buena carretera.

Día 12 Octubre de 1932

Inauguración del HOTEL RAFAL BELL de Selva

Todos los adelantos modernos — Magnífica situación.

Pensión desde 15 pesetas diarias

El conflicto chino-japonés

De "La Vanguardia":
EL INFORME LYTTON

El domingo, a la una de la tarde, se hizo público simultáneamente en Ginebra, Tokio y Shanghai el informe de la comisión de encuesta enviada a Manchuria por la Sociedad de Naciones. Cuando el Japón se apresuró a reconocer oficialmente a Manchukuo tenía ya seguros antecedentes del informe. Por todo el mundo circuló el rumor de que la investigación, tenazmente llevada a cabo, venciendo los obstáculos e incluso las amenazas que astutamente se interponían a la tarea de los comisionados internacionales, daba un resultado adverso al militarismo de Tokio.

Podría dividirse en dos partes el documento: a) exposición de hechos (causas remotas y provocaciones inmediatas, aspectos etnográficos, históricos, políticos, geográficos), y b), recomendaciones (mantenimiento de las contabilidades china y japonesa, toma en consideración de los intereses soviéticos, respecto a los compromisos internacionales vigentes — previos al acuerdo manchuriano-japonés — sin perjuicio de concluir que vos acuerdos chino-japoneses para resolver conflictos eventuales). Asimismo recomiendan el reconocimiento chino autónomo en Manchuria, cuya seguridad todas las naciones interesadas, y por fin, desmilitarización y creación de una fuerte gendarmería. En lo futuro debería reinar un acercamiento comercial chino japonés y una cooperación internacional en favor de la consolidación de China.

¿Cómo reciben Nankin y Tokio este texto? En Japón ha causado descontento, pero a la indignación la suple un significativo desdén. En China no puede ser rechazado de plano, aunque la interpretación de ciertos extremos será motivo de objeciones. China subraya algo muy importante: que el informe no contiene nada que justifique, que legítima, la intervención guerrera, la invasión. El Japón, por su parte, observa que las recomendaciones conferidas en los capítulos 9 y 10 del informe rebasan las atribuciones de la encuesta y que hay una contradicción entre el tenor general de dichas recomendaciones para la política en el Extremo Oriente y la localización de las investigaciones en Manchuria. El Japón se encorja de hombros y lanza el siguiente reto: Si la Sociedad de Naciones quiere conservar nuestra amistad, debe atender a los informes de Tokio y no a los de la Comisión. Muchas consideraciones de esta hubieran sido aceptables antes de ser un hecho el Estado Manchú.

De suerte que un estudio de la cuestión pudo haber dado soluciones aceptables. Pero fué la Sociedad de Naciones quien quemó las naves de la diplomacia para mandar, en cambio, buques de guerra? No, el acto agresivo cada sin justificación. Mas no fué solo el Japón quien vulneró los compromisos de paz, sino las otras grandes potencias que venían obligadas a sancionar contra el agresor. Los pactos internacionales han sido, pues, violados por acción y por omisión. Esto viene a aceptar la crisis moral de la Sociedad de Naciones, que ya se siente coaccionada por Japón, ya por Alemania, ya por la influencia de Francia, y por nadie ayudada eficazmente, sino en teoría. Mientras se pueda impunemente dictar a los representantes de las naciones todo lo contrario de lo que los altos mandos fraguan en la sombra, la paz necesitará muchos armamentos y éstos serán no menos fatales que en una posible guerra, en la paz, para los pueblos aplastados bajo presupuestos ingerentes.

EL CONTENIDO DEL INFORME
Ginebra, 3. — El informe Lytton fué publicado a las trece, simultáneamente en Ginebra, Tokio y Shanghai. El documento es presentado como un folleto en octavo con cubierta gris de 160 páginas impresas.

El informe aunque en principio critica la creación del Estado manchú, advierte la imposibilidad de volver al estado de cosas anterior a causa de la

anarquía que existe en China y deja a la Sociedad de Naciones la misión de establecer las responsabilidades del conflicto.

Sugiere el reconocimiento de un Gobierno autónomo en Manchuria y la salvaguardia de los intereses chinos, japoneses y soviéticos, mediante el establecimiento de un acuerdo de no agresión entre los Estados interesados, la desmilitarización de Manchuria, un acercamiento económico chino japonés y una cooperación internacional para lograr la reconstitución de China.

La comisión estima que el reconocimiento del Gobierno manchú por el Japón, no limitará el valor del informe y sugiere la conveniencia de que sea convocada una conferencia de representantes de China y Japón y de la población de Manchuria, para estudiar un nuevo Estatuto.

MAS DEL INFORME DE LA COMISION LYTTON

El informe de la comisión Lytton, ya firmado por Lord Lytton (Inglaterra), general Claudel (Francia), general Mac Coy (Estados Unidos), Aldo Brandi (Italia) y Schnell (Alemania).

El encargado de transportarla a Ginebra fué el señor Jouvet, agregado al ministerio de la Guerra, que ocultó el documento entre la ropa interior de su equipaje para librarlo de la curiosidad que había despertado.

Uno de los más importantes puntos del informe se refiere al comunismo en China y dice que sólo las provincias de Kiang Si y Fu Kiang tienen gobierno comunista.

Sobre los orígenes del conflicto, el informe declara que es indiscutible que el Japón había preparado desde hace mucho tiempo el plan de operaciones para el caso de que se rompieran las hostilidades con China y una prueba de ello es que las fuerzas chinas se vieron siempre sorprendidas por movimientos ofensivos, completamente inesperados, de los nipones.

La comisión ha comprobado que la creación del Estado manchú es obra de los funcionarios japoneses civiles y militares y declara que el régimen no puede considerarse como un resultado de un movimiento independiente y espontáneo por parte de los habitantes del territorio manchuriano.

El capítulo VI del informe explica el funcionamiento del nuevo Estado manchú y afirma que no ha obtenido todavía más que el apoyo de una parte de la población.

Al tratar de la cuestión del boicot, la comisión hace constar que se trata de un movimiento organizado, que en su mayor parte está dirigido por el partido nacionalista, pudiéndose considerar al Gobierno chino como responsable de la no represión de ese movimiento.

La comisión estima que el reconocimiento oficial de Manchuria no es conveniente tanto desde el punto de vista de los compromisos internacionales como por lo que se refiere a las buenas relaciones entre China y Japón y propone diversas medidas como solución para el estado de cosas creado actualmente.

Entre las medidas propuestas figura la reunión de una conferencia de representantes de China, Japón y Manchuria, con asistencia eventual de observadores neutrales que debería esforzarse en obtener una declaración del Gobierno chino sobre la organización de una administración del Nordeste en la que se comprenderían los derechos reservados a China.

Comunicado

Sr. Director de CORREO DE MALLORCA.
Palma de Mallorca, 4 de octubre de 1932.

Estimárame señor Director amigo, dé cabida, en las columnas del diario de su dignísima dirección, a lo siguiente para que sirva de punto final a una sencilla y clara cuestión que ciertamente, está lejos de mi ánimo hacerla enojosa. Por

cuya benevolencia le rinde sentidas gracias su atto. amf. y colaborador,
Sebastián Miralles.

No hay peor ciego que el que no quiere ver ni más mal sordo que el que a oír se niega.

En mi comunicado de fecha 28 de septiembre último, inserto en el número del hospitalario CORREO DE MALLORCA del día siguiente, decía quien esto suscribe...: "un alumno que, FELIZMENTE Y DE ELLO ME ALEGRO, en esta misma quincena de septiembre, en el Conservatorio de Música de la ciudad del Turia ha aprobado siete cursos consecutivos..."

En el suelto "Sobre unos exámenes", que el mismo periódico publica ayer, se nos repite que dicho "aprobado estudiante de La Puebla" es don Francisco Siquier y Bayeras (así se lee tal 2.º apellido) de 15 años de edad, alumno libre, no oficial (qué duda cabe?) y mucho más abajo lee "sus Profesores vecinos La Puebla cuyo nombre ignoro"; vivientes" son: "el primero natural y ve-don Jaime Tous, Pbro." y "don N. Roig (supongo es don Jaime) actual profesor" (con cuyas buenas amistades quien esto firma desde liengos años se honra grandemente). Se deduce que el penúltimo mentor artístico del joven Siquier fué mi entrañable amigo y colega Miguel Negre (q. s. G. h.) Este no se hubiera atrevido a estampar lo de los 7 Sobresalientes.

Yo, a menudo, también rezo en sufragio del alma del malogrado Negre; y siento no poder felicitarle; pero, aunque no tenga el gusto de conocerle, felicito efusivamente al señor Profesor cuyo nombre no se cita; a los señores Rdo. Tous y seglar Roig; a la honorable persona autora de los dos sueltos cuyo nombre desconozco y al joven estudiante de la Carrera de Piano, don Francisco Siquier; y a toda su respetable familia, por extensa que sea.

Contra la villa (que merece el dictado de Ciudad) de La Puebla nada, absolutamente, tiene quien como yo, fué Jurado en el último Concurso de Bandas allí celebrado.

Y mucho menos contra el apellido Siquier, ilustre en Música, en La Puebla, ya que al brillante y competente pianista (y no sé si todavía organista de la Parroquia) don Juan Siquier, tuve por discípulo en el ahora extinguido Colegio de San Agustín, de la Plaza de la Paja de Palma, entonces dirigido por mi excelente amigo don Juan Billoch, de Manacor.

Pero esto no obsta para que ponganse "los puntos sobre las íes". En el Conservatorio de Valencia suelen examinar (digo "suelen") por orden; esto es: Ingreso; luego, conjuntamente, 1.º y 2.º cursos de Teoría y Solfeo. A estas pruebas no concurren sino los alumnos de uno y otro sexo. Más tarde de 3.º de Teoría y Solfeo y, a este, pueden asistir los parientes Maestros y Maestras privados y quien le plazca ya que público es; con el bien entendido que a quien tiene la desgracia de no aprobar el 3.º de Solfeo no se le permite examinarse de ningún año de piano. Evidentísimo. ¿No es la base de la enseñanza, en España, la Teoría y el Solfeo? ¿No?

Luego se prueban desde el 1.º a 4.º de Piano (o del 1.º a los siguientes que aspiran a aprobar), que también son en privado. Viene el de 5.º curso (fin del Grado Elemental) y éste es, también, pública prueba. Siguen los 6.º y 7.º los que pueden presenciar, solamente, los examinandos de uno y otro sexo; y, por último, el 8.º (los tres son de Grado Superior) fin de la carrera; también, naturalmente, es en público.

Todos los Profesores y Profesores titulados y aun no diplomados de Palma, a fuerza de práctica, saben de memoria qué clase de calificaciones se dan en unas y en otras pruebas. No será tan memo que lo repita.

Pero, aunque la máxima calificación en los exámenes equivale a Sobresaliente, no lo es. Merecería Sobresaliente y ha de contentarse con Aprobado. "Equivaler" no es "ser". Ejemplo: Cinco pesetas equivalen a un duro; mas este es

Si Ud. padece del ESTÓMAGO O INTESTINOS aunque sólo note ligeras molestias no se abandone y consiga su curación inmediata con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (Stomalix) Agradable e inofensivo.

DISPEPSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO

Venta en farmacias Precio 5/75 más incluido timbres

mayor y las otras menores. ¿Está claro esto?

Se me olvidaba: Las pruebas de Estética, Nociones o primer año de Armonía e Historia de la Música no son públicas. No puede obtenerse sino Aprobado.

Además; "laureado" equivale a "premiado". Y, en todos los Conservatorios, no existe más que el premio de fin de carrera, en cuyas oposiciones se puede conceder, solo, premio al CINCO POR CIENTO de los opositores. Se celebra en el Salón de Actos; ejecútase en un magnífico piano de cola y se sientan los hechos bajo la dirección, y por enargo, de opositores en una silla de cremallera, mi respetable amigo el Profesor numerario don Juan Cortés, que además, es el 1.º de los tres Organistas del Colegio del Patriarca. ¿Se quieren más detalles todavía?

No parece sino que el excesivo bombardeo se haya empeñado en que yo aminore los méritos del joven y aprovechado estudiante de La Puebla. Y esto ni siquiera ha pasado por mi mente.

Mi objeto fué combatir la desaprensión que acusan ciertos sueltos de tendenciosa propaganda que, anualmente, publican en la prensa local faltando abiertamente a la exactitud. Y ello es lamentabilísimo.

Estudiantes como Siquier debieran abundar para bien del Arte en Mallorca. Mejor sin bombos y platillos que con ellos.

Si se desean ver las calificaciones de todo el curso la carrera y el subsiguiente Título, todo alcanzado de un tirón, puedo enseñarlos a quien le plazca y, quien lo obtuvo no carecerá tanto... ni siquiera tuvo dos líneas amables de algún amigo para dar a conocer tan laudable (no "laureado") torneo.

Yo también doy por terminado este asunto. Ni una palabra más.

Ahora, esto sí, falta una "cola" es la siguiente: "Es posible obtener Sobresaliente de 3.º Curso de Solfeo y no de los 1.º y 2.º que son más fáciles? Completamente posibles" por increíble que a "todos los álguines del mundo "parezca".

Y, sino, embarcándose para Valencia en Junio de 1933 podrán verlo y palparlo todos los ciegos que no quieren ver o los sordos que no les ha placido escuchar. Entonces se verá si es prudente que yo dé el brazo a torcer.

Las cosas no pueden estar más claras; alegrémonos de haber nacido!

Por si las moscas, como firmé el anterior comunicado suscribo este último, SEBASTIAN MIRALLES Y SBERT

Profesor diplomado en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia.

P. D. — Felicito al Director de CORREO DE MALLORCA, ya que, con plausible cautela, no deja pasar, actualmente, sueltos sin la cabecera: Se nos remiten las siguientes líneas". Bravísimo!

AGUA MIRAMAR fina y ligera para la mesa

La cuestión irlandesa

MR. NEILL, RECIBIDO POR EL REY

Londres. — Acaba de tenerse conocimiento de la llegada a esta capital del señor Mr. Neill, que se ha trasladado a Londres inesperadamente.

Esta mañana, temprano, se trasladó dicho señor al Palacio de Buckingham, en donde celebró una larga conferencia con el Soberano.

Se asegura que el señor De Valera ha manifestado que una vez suprimido el cargo de gobernador general, acumulará las funciones que correspondían al mismo con las que él desempeña en la actualidad.

ACERCA DE LA SUPUESTA DIMISION DEL GOBERNADOR DE IRLANDA

Londres, 3. — Con relación a la dimisión del señor Mr. Neill, se asegura en los círculos políticos que dicho señor no ha dimitido su cargo, sino que lo ocujo Ejecutivo aconsejar al Rey que pidiera al señor Mr. Neill que se retirara de su puesto, por no ser ya persona grata al Gobierno del Estado libre, el Soberano, de conformidad con los usos constitucionales y con lo establecido en el Tratado angloirlandés, ha obrado en el sentido indicado.

DE VALERA OSTENTARA EL CARGO DE GOBERNADOR

Londres, 4. — La "Press Association" anuncia que el señor De Valera, de regreso de Ginebra, se entrevistará con el señor Thomás para tratar del nombramiento de nuevo gobernador de Irlanda del Sur.

La marcha del gobernador que desempeñaba actualmente dicho cargo se cree que facilitará mucho la solución del conflicto sobre el pago de las anualidades. Hay la impresión de que será el propio De Valera quien asuma el cargo de gobernador.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre
J. MIRO
Sindicato, d. (al lado de la chocolatería Bordoy).

Casa Banque

Colón, 56
Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al costado y a plazos.

Miquel Ramis Alonso Prev.

Libre de apunts en la formació intel·lectual
Llibret indispensable en els centres de joventut estudiosa, utilíssim per els desitjosos de formar-se intel·lectualment.
Llibret que fa economisar temps, ensenyant a llegir amb fruit i escriure bé.
Se ven a 1 pt. en la Lib. Guasp.

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

Ha sido hallado el sumario contra Serrán

Ayer se reunió el Consejo del Banco de España, tratando de la reducción del tipo de descuento

En Cuenca los sindicalistas promovieron desórdenes

Se proyecta construir un nuevo palacio de las Cortes

En la Calcídica se han producido nuevos terremotos, desapareciendo en el mar una isla con las 250 familias que la habitaban

En la sesión de Cortes de ayer, que terminó a las 6'20, quedó aprobado el proyecto de ley para la elección del Presidente del Tribunal Supremo

Besteiro cree que la ley de congregaciones religiosas podrá aprobarse antes de entrar en la discusión de los presupuestos, que se leerán la semana próxima

La actualidad política

Madrid, 5 (22'00)

LA COMISION DE IMPLANTACION DEL ESTATUTO

Acerca de la constitución y funcionamiento de la Comisión mixta que ha de implantar el Estatuto catalán, y siempre haciendo la reserva natural ante la posible contingencia de que se acuerden variaciones, dicese que probablemente formarán parte de la citada comisión, en representación del Estado, el subsecretario de Hacienda, señor Vergara, para entender en todo lo referente a las materias económicas; el subsecretario de Agricultura, señor Valiente, por la parte que se refiere a Agricultura y Obras públicas y el Director de Primera Enseñanza, señor Llopis, en lo referente a Cultura.

Desde luego, tiénese la impresión de que el señor Maciá, personalmente, dirigirá la implantación de servicios, sin perjuicio de contar con los asesores necesarios que serán nombrados para ejercer el cargo de vocales de esta comisión.

Las reuniones de la comisión se celebrarán, indistintamente, en Madrid y en Barcelona.

REFERENCIA DE LA REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Esta tarde se nos facilitó referencia oficial de la reunión de la minoría socialista.

Los diputados De Francisco y Ruiz del Toro representarán al partido en el Congreso que comienza mañana.

La minoría se ha adherido a la iniciativa de la Federación de Trabajadores de la Tierra, en el sentido de modificar la estructuración de la Junta Nacional Agraria.

Se acordó sumarse a la iniciativa de ley de incompatibilidades, hasta que el Congreso se ocupe de esta ley.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

El ministro de Justicia ha manifestado que en el presupuesto de su departamento lo más importante es el aumento en el Cuerpo de Prisiones.

Agregó que hoy termina el plazo para solicitar las jubilaciones, habiéndose presentado pocas instancias.

El señor Albornoz dijo que después se ocupará de las jubilaciones forzosas.

En el próximo Consejo — añadió — se estudiará el proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas.

Seguirá luego el proyecto ley del tribunal de garantías constitucionales. Ambos serán aprobados por las presentes Cortes. También se aprobará en breve el proyecto de arrendamientos.

Refiriéndose a la fusión de las fuerzas republicanas de la izquierda en federación, manifestó que no le parece

bien ni factible, pues el partido radical-socialista tiene personalidad destacada. Si le parece bien el bloque de izquierdas, por el que abogo hace tiempo. No cree inminente un cambio de Gobierno, estimando que los socialistas deben continuar colaborando en el Poder, hasta terminar la obra revolucionaria.

En el presupuesto de Justicia se pretenden aumentar los juzgados de Madrid y Barcelona, y más adelante, en otras poblaciones, como Valencia, Sevilla y Bilbao.

EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno recibió a los generales Pardo y Carnicero, al teniente coronel Bermúdez de Castro, al general Masquelet y al teniente coronel director de la Academia de Sanidad, con una Comisión de alumnos.

Manifestó a los periodistas, que este año el Día del Ejército sería de menos esplendor que el anterior, a causa de las maniobras. El sábado irá al Pisuerga y el domingo lo hará el Presidente de la República. Terminó diciendo que creía que hoy no terminará el estudio de los presupuestos. Probablemente terminará en el Consejo ordinario del viernes.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación comunicó a los periodistas, que las noticias de provincias acusaban tranquilidad. Confirmó que esta noche, a las diez y media se reunirá el Consejo de ministros para continuar el estudio de los presupuestos.

El señor Casares recibió en su despacho a una comisión de Candil, en la que figuraba el ex matador de toros Manolo Torres "Bombita" (que le pidió la construcción de una carretera para aliviar la crisis de trabajo).

También recibió al Dr. Van-Bauberg, que le dió cuenta de los trabajos de organización del Congreso Internacional de Sanidad, que se celebrará en Madrid en 1933, y le pidió protección oficial al mismo.

LOS BILLETES GRATUITOS DE FERROCARRILES

El ministro de Obras públicas ha dictado una Orden relativa a la concesión del billete del ferrocarril gratuitos para la servidumbre de los agentes ferroviarios. Dispone que sólo se podrá otorgar dichos billetes en caso de traslado del agente ferroviario, sea cual fuere su categoría y únicamente serán valederos para los servidores que acompañen al agente trasladado.

La transgresión de lo dispuesto en esta orden, se castigará separando del servicio al agente culpable, el cual será baja definitivamente en la Compañía quedando inhabilitado para ingresar en cualquier empresa de servicios públicos.

EL SEÑOR GIL ROBLES Y LOS AGRICULTORES DE SALAMANCA

El diputado agrario señor Gil Robles ha visitado al ministro de la Gobernación para manifestarle que recaba para sí toda la responsabilidad que pueda caberle por el discurso que pronunció en Salamanca en la reunión celebrada por el bloque agrario, pero que como sus palabras no han sido fielmente recogidas por la Prensa, ha anunciado una interpelación a los ministros de Agricultura y de Trabajo, en la cual quiere dejar esclarecido todo lo ocurrido.

El señor Gil Robles ha enviado una nota a la prensa, en la que explica lo ocurrido en Salamanca, en donde los labradores han perdido este año un promedio de 15 pesetas por fanega.

Habla de las bases que está elaborando el Jurado Mixto y se refiere después a la asamblea de labradores.

Yo llegué, dice, al final de la asamblea requerido insistentemente por los agricultores y al ver su angustia les dije que si les imponían unas bases tan ruinosas y no se autorizaba la subida del trigo, estaban en su derecho al no sembrar antes que arruinarse. Además, añadí que el labrador que no siembra no tiene con que pagar la contribución, por lo que el Gobierno debía pensar muy bien si le convenía a España arruinar al campo. Concluí advirtiéndole que nada de esto se hiciera por caminos de violencia ni de ataque al régimen. Era sólo un acto de legítima defensa. Posteriormente y ausente ya de Salamanca me he enterado de que se enviaron unas hojas a los pueblos para que los labradores suspendieran las faenas hasta conocer las bases del Jurado Mixto.

LA SUSPENSIÓN DE PERIODICOS

Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Gobernación preguntaron hoy al señor Casares si se había tratado de la suspensión de periódicos.

—De eso — dijo el señor Casares — no hubo ni aun la más mínima alusión.

Pero es el caso, señor ministro — intervino otro periodista —, que esto de la suspensión de periódicos entra en una fase de gran peligro para nosotros. Sabemos de alguno de gran importancia que ha anunciado rebaja en los sueldos, ya que no se vislumbra una solución. Y si eso hacen los de firmes resistencia económica, los más modestos irán a la supresión y vendrá, como es natural, el cortejo de miserias en las familias.

El señor Casares interrumpió rápido, al periodista que exponía este juicio, diciendo:

—Les prevengo a ustedes que yo tengo verdadero interés por tratar de este asunto, pero es el caso que llevamos unos Consejos en que "el amo" es don Jaime Carner. Ni de pasada se alude a otro tema que no sean presupuestos, con sus discusiones y sus podas. Mañana seguiremos hablando de lo mismo.

—¿Y en el del viernes?

—El Consejo del viernes es ordinario. Dado mi interés por ustedes haré cuanto esté a mi alcance por someter a estudio lo de los periódicos; y ya veremos.

HA SIDO HALLADO EL SUMARIO CONTRA EL SEÑOR SERRAN

A última hora de la tarde se ha sabido que el rollo que había desaparecido del sumario instruido contra don José Serrán, ha sido encontrado y devuelto al Juzgado, por lo que queda terminado este incidente que ha dado motivo a diversas informaciones de prensa.

EL CONSEJO DEL BANCO DE ESPAÑA Y EL TIPO DE DESCUENTO

Celebró reunión extraordinaria el Consejo del Banco de España, para tratar del tipo de descuento.

A la terminación, los periodistas visitaron al gobernador, señor Carabias,

inquiriendo de él noticias referentes a lo tratado.

El gobernador se encerró en un mutismo absoluto, alegando que no podía darles referencia alguna hasta que hablara el ministro de Hacienda.

Sin embargo, los informadores recogieron en la Bolsa noticias sobre el desarrollo de la reunión del Consejo, según las cuales el informe presentado hoy por el sub-gobernador primero del Banco y en el cual se aducían razones contrarias a la rebaja del descuento fué aprobado sobre todo por el escepticismo que mantenían la mayoría de los consejeros respecto a la indeterminación de la política económica futura del Gobierno, pues únicamente conociendo los propósitos de aquel estimaban que podría aconsejarse una ligera disminución, no obstante lo cual el acuerdo deja entrever la posibilidad de que resulte factible una baja del medio por ciento como ensayo y limitada a los efectos comerciales.

El consejero representante de la Banca privada expresó su criterio favorable a la disminución de los tipos de interés y el de las Cámaras de Comercio creemos que salvó su voto en la cuestión.

Se considera probable que se llegue a acordar la reducción del tipo oficial del descuento en medio punto y quizá limitando la modificación a los efectos comerciales y tal vez a los créditos de carácter personal.

EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

Ha celebrado reunión el pleno del Consejo Superior Bancario, para tratar principalmente de la consulta hecha por el ministro de Hacienda en cuanto al mantenimiento o reducción del tipo de descuento.

Se acordó informar favorablemente sobre la rebaja del tipo de descuento, así como la del tipo de interés que aplica el Banco de España a las restantes operaciones de crédito.

También aprobó el Consejo las tarifas de servicios entre banqueros, es decir, las tarifas que se llaman de corresponsales.

Asuntos de Baleares

Madrid, 6 (5'00)

EXCEDENCIA

La Gaceta publica una disposición concediendo la excedencia al catedrático del Instituto de Palma don Eduardo Gómez Ibáñez, actual Gobernador de Avila.

DE PROVINCIAS

SAN SEBASTIAN

El Estanco vasco

San Sebastián. — La Comisión gestora de Navarra ha invitado a los gestores de Guipúzcoa a trasladarse a Madrid para tratar del proyecto de Estatuto.

Se ha contestado en el sentido de que antes ha de celebrarse una reunión de Ayuntamientos.

FERROL

Iglesia incendiada

Ferrol. — Un incendio intencionado ha destruido totalmente la iglesia de Cervás.

En estos últimos tiempos habían intentado quemarla dos veces.

En todas ellas rociaron las puertas con gasolina, pero no llegaron a prenderles fuego.

Por esta causa, y ante el temor de que los incendiarios lograran su propósito, el vecindario había trasladado las imágenes a domicilios particulares.

La indignación en Cervás es extraordinaria.

La Guardia civil realiza gestiones para detener a los incendiarios.

BADAJOS

Se agrava la situación en la provincia

Badajoz. — El gobernador civil de la provincia manifestó a los periodistas que las noticias últimamente recibidas de los pueblos acusan mayor gravedad, por haberse repetido los actos de violencia re-

gistrados días pasados en distintos puntos.

La situación continúa siendo crítica, y ha determinado a la primera autoridad de la provincia a solicitar de Madrid fuerzas de la guardia civil, a fin de distribuir la convenientemente en los focos de mayor peligro.

Procedentes de la capital de la República llegaron 25 guardias de asalto de los cien solicitados.

Estas fuerzas han sido distribuidas en Montijo, Maguilla, Valle de Santana y Talavera la Real.

En Llorena, elemento afectos, según parece, al partido comunista han manifestado su propósito de ir a la huelga.

En el término de Maguilla, un grupo de parados irrumpió en una finca de don Antonio Guimón, apoderándose de 43 ovejas, que sacrificaron en su mayor parte.

Otro grupo penetró en la fábrica harinera-panificadora, apoderándose de todas las existencias fabricadas, en tanto que otro grupo asaltaba los carros de reparto de pan.

Un tercer grupo se dirigió a una dehesa próxima, llevándose 40 ovejas.

CUENCA

Se reproducen los desmanes de los sindicalistas

Cuenca. — A última hora de la tarde de ayer, se reprodujeron los incidentes ocurridos el día anterior.

Bares, cafés y casinos volvieron a ser apedreados furiosamente, ocasionando numerosos desperfectos.

También fué apedreada la fachada del alcalde don Juan de Mata Romero.

En la pedrea se distinguió un pequeño grupo de mujeres, esposas y hermanas de los obreros huelguistas y detenidos.

El gobernador dispuso que inmediatamente salieran a la calles fuerzas de la guardia de seguridad y de la guardia civil.

Estas fuerzas iban mandadas por un comandante y un capitán, que fueron apedreados.

Tuvieron que hacer una descarga al aire, que puso en dispersión a los grupos.

Los revoltosos desfilaron por las calles llevando un cartelón que decía: "¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo!"

El gobernador ha desplegado una actitud extraordinaria y con gran serenidad dió las oportunas órdenes que, de momento, han restablecido la calma.

La fuerza pública patrulla por las calles y disuelve los grupos.

El comercio continúa cerrado.

Los detenidos son ya 24.

Hasta cerca del Gobierno civil llegaron unos 700 revoltosos, que, precedidos de un grupo de mujeres, se dirigían al citado departamento oficial, sin duda, según manifestaciones recogidas en la Comisaría, con ánimo de libertar por la fuerza a los detenidos.

Los agentes y la fuerza de seguridad formaron el cuadro, repeliendo el ataque con energía y rapidez.

A las nueve y media de la noche llegaron a esta población los camiones con una selección de guardias de asalto, procedentes de Madrid, constituida por 40 números al mando de un teniente, un sargento y varios cabos.

Las Cortes

Constituyentes

Madrid, 5 (1'00)

La sesión de ayer tarde

A las cuatro y media abre la sesión el señor BESTEIRO.

En el banco azul, el ministro de Instrucción Pública.

Después de aprobada el acta se entra en

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor GONZALEZ RAMOS pide se den facilidades para las inspecciones e investigaciones sobre algunos ayuntamientos, para que no se dé el caso de Benisa (Alicante), donde los interesados nada

lograron saber, y, en cambio, han tenido que pagar los gastos de la inspección.

Ruega al ministro de Hacienda se resuelvan con urgencia las reclamaciones que se formulan contra los presupuestos municipales, pues con el régimen actual se tarda dos años en resolver esos pequeños pleitos y los ayuntamientos no pueden desenvolverse por que no tienen libertad para disponer de sus presupuestos.

Se queja, por último, de los laboriosos e inútiles trámites que se siguen en las demandas sobre arrendamientos, diciendo que en ellos no suele prevalecer la justicia.

Cita el caso del partido de Dolores, donde se han cometido anomalías en un desahucio, produciendo daños y perjuicios al arrendatario.

El PRESIDENTE promete trasladar los anteriores ruegos a los ministerios respectivos.

El señor TURON de LARA aboga por que se mejoren las comunicaciones ferroviarias con Almería, pues ahora constituye una verdadera odisea el viaje a dicha capital.

El señor PRADAL se adhiere al anterior ruego.

El PRESIDENTE promete trasladar el ruego al ministro de Obras públicas.

El señor ALDASORO formula denuncias sobre el funcionamiento de determinados patronatos docentes.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA recuerda que en el mes de marzo se formó un Comité del cual dependen todos los Patronatos benéficos-docentes, cuyo capital total suma trescientos millones de pesetas.

Termina diciendo que recoge con mucho gusto las denuncias del señor Aldasoro para trasladarlas al Patronato, el que instruirá el oportuno expediente.

El señor SANCHEZ PRADO pide la destitución del Alto Comisario de España en Marruecos, pues, a su juicio, el señor López Ferrer no es persona grata allí como puede demostrarse.

Cita que fué expulsado en un almuerzo celebrado en Tánger.

El señor ARMASA formula ruegos de interés local.

El señor HILARIO AYUSO denuncia que en Avéjar (Soria) al morir una persona, dejó una importante fortuna para que fuese dedicada a fines docentes, entre ellos la construcción de una escuela en dicho pueblo.

En el testamento se dieron amplias facultades a los patronos de dicha Fundación y ahora resulta que han gastado los fondos de tal forma que no han dejado ni una sola peseta para realizar las obras que les fueron encargadas.

Ruega al ministro de Instrucción Pública que intervenga enérgicamente en este escandaloso asunto.

El nombramiento de Presidente del Tribunal Supremo

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley para el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.

Se sienta en el banco azul el señor Ministro de Justicia.

Sin discutirse la totalidad se pasa a discutir el articulado.

CASANUEVA defiende una modificación al artículo primero rechazándolo la Comisión.

ROYO VILLANOVA defiende otra modificación para que sean electores del Presidente del Supremo los decanos de los Colegios de abogados de las poblaciones no capitales de provincia y las presidentes de audiencias provinciales.

GOMARIZ, por la Comisión la rechaza.

ALBORNOZ explica el criterio del Colegio de abogados en relación a otros ni ningún presidente de audiencia.

Anuncia que es muy fácil que pronto desaparezca la división de territorial y provincial de las Audiencias.

Se aprueba el artículo primero y sin discusión los restantes que constituyen el proyecto.

BESTEIRO declara que los demás asuntos del orden del día no están en condiciones de discutirse, levantándose la sesión a las 6.30.

La cuestión religiosa

Madrid, 6 (1'00)

Tres obispos marchan a Roma a informar al Papa

Con objeto de informar al Papa sobre la situación de la Iglesia Católica en España han salido para Roma tres Obispos.

La ley de Congregaciones religiosas se discutirá muy en breve

Terminada la sesión de Cortes, Besteiro dijo que había tenido que levantar la sesión por no haber preparados asuntos a discutir y haberse aprobado rápidamente la ley sobre elección del Presidente del Tribunal Supremo.

Añadió que creía que el Gobierno enviaría a las Cortes algunos proyectos importantes, quizá el de Congregaciones religiosas, que podría aprobarse—dijo—antes de entrar en la discusión de los presupuestos, que tendrán que leerse en la semana próxima.

El artículo 5.º de la ley de incompatibilidades

Madrid, 6 (1'00)

El texto del proyecto

Artículo quinto. — Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo. Ningún funcionario que tuviere asignada en el presupuesto del Estado una retribución anual de 7.500 pesetas o más podrá percibir la segunda remuneración por el desempeño de otro cargo, sea o no de plantilla, ni en el mismo ministerio a que esté adscrito ni en otro distinto. Lo dispuesto en los párrafos anteriores se entiende sin perjuicio del derecho a percibir dietas, viáticos o indemnizaciones, cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los respectivos servicios. Se exceptúa asimismo el caso del funcionario público que fuese designado para formar parte de un Consejo técnico o consultivo. La remuneración por este segundo servicio no podrá exceder de la mitad de la remuneración asignada a la función principal. Este artículo se aplica a los funcionarios de la Administración provincial, municipal o de las regiones autónomas.

El texto de la Comisión

Artículo quinto. — Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo, quedando desde luego, reconocido su derecho a percibir dietas, viáticos e indemnizaciones cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los respectivos servicios.

El empleado que pueda simultanear más de un cargo del Estado, regiones autónomas, provincias o municipios, sin perjuicio del estricto cumplimiento de las funciones a que cada uno de ellos le obliga, no podrá disfrutar por todos conceptos remuneración superior a 25 mil pesetas, percibidas de fondos del Estado, las regiones autónomas, las provincias o los municipios.

A los efectos de cumplir estrictamente lo dispuesto en el párrafo anterior, no se hará declaración alguna de simultaneidad de cargos sin previo informe de los jefes de los respectivos servicios sobre su posibilidad y conveniencia, que habrá de ser precisamente convalidado por acuerdo del Consejo de ministros.

Desde Barcelona

El señor Lerroux en Barcelona — Reunión de organismos radicales

El señor Lerroux, esta noche presidió la reunión de todas las entidades radicales convocadas para las siete en la Fraternidad de la Casa del Pueblo.

A esta reunión, convocada por el jefe de los radicales, se le concede extraordinaria importancia, pues a ella asistirán todas las Juntas directivas de todos los Centros radicales de Barcelona, la de la Federación de Juventudes, todos los concejales de la minoría del Ayuntamiento, el Comité Local y el director del diario órgano del Partido.

Mañana, a las once de la mañana asistirá el señor Lerroux a la reunión de la Junta Provincial Reorganizadora, que

se celebrará en Tarragona, y a la que asistirán los presidentes de Entidades, Comités, Delegaciones y Comarcas de la Provincia.

De regreso hacia Barcelona, se detendrá en algunas poblaciones de litoral.

Comentarios y cábalas a las próximas elecciones

Con motivo de las próximas elecciones, se empieza ya hablar de las candidaturas que se formarán para luchar en ellas.

Respecto a Acción Catalana, cada día más dividida, parece ser que de no llegarse a un acuerdo con la Esquerda, ésta incluiría en su candidatura los nombres de los señores Nicolau d'Oliver, Martí y Esteve, Durán y Reynals, Tomás Piera y David Ferrer.

En cuanto al señor Rovira y Virgili, es pretensión personal del señor Maciá incluirle en candidatura, probablemente por Barcelona.

A base del partido radical, se dice que se formará una candidatura que comprenda representantes de los partidos de Acción Republicana, Radical socialista y socialista.

Respecto a la provincia de Tarragona, se insiste en afirmar que hay un acuerdo entre los señores Lerroux y Domingo, para formar una candidatura.

Respecto de las provincias de Gerona y Lérida, es muy posible que los radicales luchen unidos a otros grupos republicanos.

En cuanto a la Lliga Regionalista, irá sola a las elecciones, incluyendo en la candidatura a personas no pertenecientes a la Lliga, pero de común ideario, en lo fundamental, con ésta.

El Consejo de la Generalidad — Se desmienten los rumores de crisis

Para esta tarde, a las cinco, estaba convocada la primera reunión del nuevo Consejo de la Generalidad de Cataluña, la cual ha comenzado con algún retraso.

Los primeros en llegar al Palacio de la Generalidad fueron los señores Comas y Xirau Palau.

Poco después llegó el consejero de Gobernación, señor Tarradellas, al cual le preguntamos el alcance que tendría la reunión del Consejo, manifestándonos que se limitaría a la toma de posesión de los nuevos consejeros y a un cambio de impresiones acerca de asuntos de orden interno.

Tanto el señor Tarradellas como los demás consejeros que fueron llegando poco después, se lamentaron de los rumores de una posible crisis en la Generalidad, que no sirven, dijeron, para otra cosa que para conducir al confusivismo en momentos en que, por abrirse una nueva vida para Cataluña, precisa todo lo contrario, o sea una unión y una cooperación perfectas de todos los partidos.

Funerales por don Jaime de Borbón

Esta mañana, en la iglesia del Pino, han tenido lugar los funerales por don Jaime de Borbón.

El templo aparecía lleno de gente, figurando entre los concurrentes representantes del Requeté, Agrupación Escolar Tradicionalista, Juventud Tradicionalista, Margaritas y Círculo Tradicionalista.

En sitio preferente se situaron el jefe del partido tradicionalista, señor Junyent, y la Junta del partido.

Frente al templo la policía adoptó algunas precauciones, que resultaron innecesarias, pues no ocurrió ni el menor incidente.

Palou y Geri

Barcelona, 5 octubre de 1932.

Nuevos terremotos en Grecia

HA DESAPARECIDO UNA ISLA CON LAS 250 FAMILIAS QUE LA HABITABAN

Paris. — De Belgrado le comunican a "Le Petit Parisien" que en Salónica ha habido nuevos terremotos. En Stratonica más de 300 mineros han quedado sepultados por efecto del seísmo, habiéndose retirado 40 cadáveres. Añade el citado despacho que la isla Amadionis ha desaparecido bajo las aguas,

desapareciendo 250 familias que la habitaban.

OPINION DE LOS GEOLOGOS

Atenas. — Los geólogos aseguran que la península de Calcídica, ha entrado en un periodo episeísmico y que las sacudidas que se producirán no serán peligrosas, pero durarán hasta que el subsuelo encuentre el equilibrio.

La persecución religiosa en Méjico

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE RODRIGUEZ

Méjico. — El presidente Rodríguez ha anunciado que todas las iglesias católicas serán cerradas al culto si la actitud de la Iglesia, demostrada por la Encíclica dirigida el viernes último por el Papa al clero mejicano, no es modificada.

LA FILADORA

Gran liquidación de artículos para vestidos, abrigos y mantas de lana.

Ladrones detenidos

Anteayer fueron detenidos dos individuos en el momento en que robaban en la casa que don José Mas Salas posee en el Corp Marí.

Fueron puestos a disposición del Juzgado.

Ultimos telegramas

Madrid, 6 (9'30)

Gandhi amenaza con reanudar el ayuno OPOSICION AL PACTO

Bombay. — El Mahatma Gandhi ha amenazado con reanudar su ayuno a fin de impedir que se renueven las discusiones entre los hindus. El pacto establecido entre las diversas castas, por el cual se concede un mejor trato a los "intocables" no ha sido recibido con el esperado acatamiento.

A pesar de la amenaza de Gandhi, se cree que los hindús ortodoxos emprenderán una enérgica campaña de oposición contra las reformas que contiene el pacto.

El Gobierno alemán se propone modificar la Constitución

EL PROYECTO SE ENCAMINA A HACER AL GOBIERNO MENOS DEPENDIENTE DEL REICHSTAG

Berlín. — Se asegura que, a pesar de que el Gabinete Papen Schleicher, no cuenta con obtener mayoría en las elecciones generales del día 6 de Noviembre, ha acordado hacer caso omiso de la actitud hostil del nuevo Reichstag

Tan pronto como estén terminadas las elecciones, el Gabinete enviará inmediatamente al Reichstag, un proyecto de reforma de la Constitución.

Con este proyecto se comienza un nuevo período en la política alemana, a fin de restablecer el sistema de distritos de un solo diputado, el cual ya existía antes de la revolución. Además se trata, por dicho proyecto, de hacer al Gobierno menos dependiente que ahora de las decisiones del Reichstag.

Igualmente se establece una Alta Cámara.

Parece que el Gobierno dispondrá que el Reichstag nombre algunas comisiones para estudiar el proyecto el cual quedará aplazado por seis meses a fin de permitir su estudio.

Corre el rumor de que el Gobierno está en negociaciones con los partidos a fin de asegurar las dos terceras partes de mayoría que con necesarias para poder modificar la Constitución.

Los presupuestos de Agricultura y Obras Públicas HAN SIDO APROBADOS

El Consejo de Ministros duró hasta muy avanzada la madrugada.

Quedaron aprobados los presupuestos de Obras Públicas y Agricultura.

Los restantes presupuestos de los departamentos no serán sometidos al examen del Consejo, los examinará el ministro de Hacienda señor Carner.

La persecución contra la Iglesia en Méjico

LA EXPULSION DEL DELEGADO DEL PONTIFICE NO HA SORPRENDIDO EN LOS CIRCULOS VATICANOS. — EL PAPA DEMOSTRO HA TA EL FIN SUS DESEOS DE CONCORDIA

Roma. — En los círculos vaticanos no ha sorprendido la expulsión del Delegado Pontífice en Méjico.

Se hace resaltar que el Papa ha dado muestras hasta el fin, de sus deseos de concordia con el Gobierno mejicano, el cual tendrá sobre sí la responsabilidad de cuanto más tarde pueda ocurrir en aquella República.

Cómo viven los deportados en Villa Cisneros

DETALLES INTERESANTES

Se conocen algunos detalles referentes a la vida de los deportados en Villacisneros.

En el pabellón de Aviación, que es de mampostería, están alojados los 15 deportados de más edad.

Dos maderas con colchones constituyen el lecho y las mesas de noche están formadas con cajones.

Los que cuentan de 20 a 40 años ocupan tiendas de campaña.

En tiendas independientes viven el Marqués de Esquilache, el Duque de Sevilla, el Marqués del Real Tesoro y el Conde de Villamiranda.

La alimentación es aceptable, siendo la misma que se dá a los soldados, o sea dos platos, postres y vinos.

Los deportados practican diversos juegos y deportes.

La cuestión del Bloque agrario LO QUE DICE LAMAMIE DE CLAIRAC

Salamanca. — El diputado señor Lamamié de Clairac ha visitado al Gobernador para hablarle de lo ocurrido en la Asamblea del Bloque Agrario.

Se ha dicho que solo acordaron aconsejar a los labradores el aplazamiento de la siembra hasta conocer las bases que elaboraba el Jurado, para después de conocida adoptar la actitud que procediera.

Si son ciertas, ha dicho, las bases que se dice se han aprobado, la economía agrícola no podrá sostenerse y no se podrá sembrar.

Cree que los detenidos serán puestos en libertad porque carecen de responsabilidad.

Como yo di motivo al acuerdo, ha agregado, no eludo ninguna responsabilidad.

—Ha marchado a Madrid un agente de policía con el expediente formado por el Gobernador sobre la cuestión del Bloque Agrario para entregarlo al Ministro de Gobernación.

La situación en los campos de Badajoz

EL GOBERNADOR HA PEDIDO MAS FUERZAS

Badajoz. — En el pueblo de Calera del León los campesinos se han apoderado de 213 cerdos.

En otros pueblos los obreros han roturado y sembrado terrenos, resultando estériles los esfuerzos hechos por la Benemérita para impedirlo.

El Gobernador ha pedido más fuerzas

La situación en Cuenca LAS FUERZAS PATRULLAN POR LAS CALLES. — REUNION CLAN DESTINA. — DETENCIONES

Cuenca. — Fuerzas de la Benemérita y de Asalto patrullan por las calles.

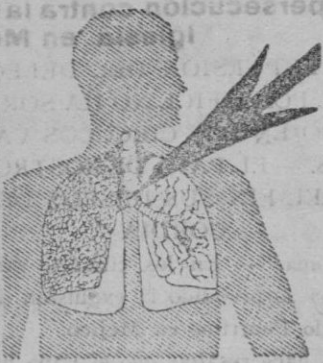
Se ha sorprendido una reunión de huelguistas en el sitio conocido por "El Calvario", parciéndose 23 detenciones. Se han adoptado grandes precauciones.

Anuncio de huelga general PARA EL DIA 10 EN MOTRIL

Granada. — Para el día diez se ha anunciado el planteamiento de la huelga general en Motril.

Se trabaja para evitar el conflicto.

El más leve catarro puede



ser de graves consecuencias para su salud.

Todos los inviernos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de la bronquitis crónica a causa de catarros mal curados.

Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cortará usted de raíz la infección y se evitará los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta los tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.



CURADO TRAS AÑOS DE PADECER
Me encuentro completamente curado gracias a la Cura N.º 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padecía bronquitis.
D. C. S. Carmona, Sevilla.

CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON

BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

- N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
- N.º 3.-Reuma, Artritis, Ciática, Dolores.
- N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Solitaria.
- N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
- N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas.
- N.º 9.-Lombrices. N.º 10.-Enteritis.
- N.º 11.-Parálisis. Arteriosclerosis, Obesidad.
- N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
- N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
- N.º 14.-Varices, Flebitis, Hemorroides.
- N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
- N.º 16.-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Úlceras estomágo.
- N.º 19.-Úlceras. Varicosa. N.º 20.-Preventiva.

GRATIS

UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PÍDALO CON ESTE COUPÓN.

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad 6, Barcelona, o Pelagos, 9 Madrid. Sírvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre

Calle

Ciudad

Provincia

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Salie al mediodía.--Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.--Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

- CASTI CONNUEL. — Sobre el matrimonio cristiano..... 20 cts.
- ARCANUM.—Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIAE.—Acerca de las obligaciones de los cristianos..... 20 cts.
- REBUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros..... 20 cts.
- QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social. DIUTURNUM.—Sobre el origen del Poder.—CUM MULTA.—Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — INMORTALE DEI. — Sobre la constitución cristiana de los Estados..... 20 cts.
- MENS NOBIS. — Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD..... 20 cts.
- LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas..... 20 cts.

OTROS FOLLETOS

DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO..... 15 cts.

EDICIONS "VERITAT I LLIBERTAT"

- 1. LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA I EL ESTAT. — Criteri catòlic sobre aquesta qüestió..... 10 cts.
- 2. ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPÒST DE LA CLERECIA..... 10 cts.
- 3. LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad..... 10 cts.
- 4. SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA..... 10 cts.
- 5. L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ..... 20 cts.
- 6. LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA..... 10 cts.
- 7. FRARES I MONGES..... 10 cts.
- 8. EL DIVORCI I ELS PENSADORS..... 10 cts.
- 9. ELS OBRERS CAMPESOLS A RUSSIA..... 10 cts.
- 10. QUESTIONS VIVES..... 20 cts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjeta, 11 y 13

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller
Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME
Sucursales: Merced, 5. — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hal muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas — Pa correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid

"Carbón,"

NUEVO ALMACEN
San Miguel, 163.

Se sirve a domicilio Leña, cok, mineral, Encina, Mata, Pino y bolas de todas clases. Hay balsos de 1, 2 2 y 1/2 3 y 5 kgs.

"Atención"

También se expende el producto "Fogol" que le permitirá ahorrar el 50 por % de carbón y obtendrá mas calorías.

RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN

Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, letotipia, y fotografiado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIEN

Carnet Católico

Necesario a toda persona católica. Autorizado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza. De venta Platería Valla Jaime II 23. Orfebre de la Catedral.

Se desea

muchacha de 15 a 16 años, presentada por su familia, para servir en el Terreno. Informes: Cestos 15 y 17, Palma.

Vademecum de la Acción Católica

Obra prologada y recomendada por el Eminentísimo señor Cardenal Segura. Precio: 3'50 pesetas. De venta: Imprenta "La Esperanza"

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor "Cristóbal Colón", saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Octubre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor "Juan Sebastián Elcano", saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Octubre, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Sta. Cruz de Tenerife, S. Juan de Puerto Rico Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 20 de Noviembre.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor "Cristóbal Colón", saldrá salvo variación, de Barcelona 16 de Octubre para Tarragona (iva) Valencia, Alicante (iva). Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.

Próxima salida el 16 de Diciembre.

LINEA DEL MEDITERANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

Próxima salida de Barcelona el 16 de Noviembre del vapor "Marqués de Comillas".

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDICELI, 8 Barcelona, y en la Agencia de Palma de Mallorca, Plaza de Cort, n.º 10.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA. Lonjeta, 11 y 13

Más serenidad y menos arrebatos

A un artículo firmado por Miguel de Unamuno, "Visiones y Paíllas,"

¿No lo han leído ustedes? Si no lo han hecho, les aconsejo que no lo hagan. No les ilustrará su lectura preñada de animadversión jesuítica, de confusio-

nismo descorchante. Don Miguel inicia su artículo historiando hechos y escritos atribuidos a la Madre María Ráfol, subrayando frases de sus opúsculos escritos en Villafranca del Panadés en 1815 y en la ciudad de Huesca en 1836, que profieren acontecimientos actuales. Y al dho de don Miguel le impresiona, con nerviosismo estridencioso, la simple sospecha de sobrenaturalismo que dermbaria con estrépito la tesis de su concepción personalista de un "Cristo intelectual, no visible, mudo," y relegado eternamente a la ley de la inercia. No es definición dogmática, y aunque fuera, no rezaría con su profesionalismo diligioso indefinido. Seréne usted y no pierda su intelecto.

Pero lo más chocante es la inquina del conocido catedrático de griego contra todo lo oliente a jesuitismo. Aprovecha toda su erudición para patentar su antijesuítismo sectario, su furor repulicano auténtico por desterrar de la conciencia del pueblo la "insignia" de la gloriosa Compañía para que no campe en "la bandera de la amada España".

El confusio-nismo es engendro abundante del magín unamunescos, atiborrado de dato inorgánico.

El jaleado pensador prueba abiertamente con una frase escriturística: "Mi reino no es de este mundo" para echar en cara la contradicción entre el pensamiento evangélico y la revelación expresa. Y esta frase referida en el texto bíblico a un reino de arcos y trincheras, de espadas y arietes, de partidos y batallas, de soldadesca y de escudos, es empleada por el listo escritor para refutar seriamente el reinado social del evangelio, de la revelación cristiana, de la personalidad divina de Cristo Salvador, síntesis de un dogma y de una moral con soberanía eterna; aspiración revelada por el Sagrado Corazón de Jesús al alma enamorada de Santa María Margarita Alacoque en fecha memorable.

No, don Miguel. No hay que jugar con los textos. Estos, descentrados de su medio, arrancados violentamente, como usted lo hace, de su contexto, no dicen ni prueban nada. Textos mutilados, no; textos íntegros, siempre. En aquéllos

se repelían significaciones con menoscabo de su autenticidad. En éstos se completan sentidos de autenticidad virgínea.

Pero si no hay derecho a truncaciones escandalosas en libros menos sustantivos, el derecho es violación en el libro singular, depósito sagrado de una fe eternamente divina.

Sigamos el curso de nuestro comentario. Oigamos la voz opaca de Unamuno confusio-nista: "No el reinado del Cristo cuyo reino no es de este mundo — otra vez con su argumento ilusorio —, sino del Sagrado Corazón de la Compañía".

Pero ¿desde cuándo, don Miguel, es de la Compañía el Sagrado Corazón de Jesús? ¿Pero está usted en su aserto?

Repase monografías publicadas por tratadistas católicos y se desayunará con que el culto al Sagrado Corazón no es tesis de un cantonismo jesuítas, sino tesis católica definida en la "Constitutio": "Auctorem fidei", de Pio VI: "La doctrina que redeclara la devoción al Sagrado Corazón de Jesús entre las devociones que declara (el sínodo Pistovense) como nuevas, erróneas o por lo menos peligrosas, entendida de esta devoción, cual ha sido aprobada por la Sede Apostólica, es falsa, temeraria, pernicioso, ofensiva "pium aurium" e injuriosa a la Santa Sede." Vide Denz: "Contra errores Synodi Pistoriensis. 1562, 1563 (1425, 1426).

Y todavía más. Los orígenes de esta sagrada devoción no son de tradición jesuítas (sin querer con ello desprestigiar su portaestandartismo porterior), una tesis propuesta por una filosofía teología esencialmente voluntarista que acaudillan los representantes del franciscanismo Duns Escoto y el doctor San Buenaventura.

Para satisfacción de su conciencia, yo le aconsejaría, don Miguel, que dedicara unos instantes de su carrera a la lectura reflexiva del libro "De Signo Vitae", escrito por San Buenaventura, y de la moderna obra "Pour quoi Jesu-Christ?", del P. Deodat Marie, de Bosly Tournay-Desplé.

Y otra vez reflexione más sus asertos. Atempere sus nervios, algún tanto desacordes. Afiance con vitaminas su organismo, excesivamente gastado por los años devastadores.

No se deje arrastrar por el alud des-

tructor del irreflexivo impresionismo que agosta personalidades e instituciones.

Más armonía y menos estridencias. Más serenidad y menos arrebatos.

LUDOVICO MARIA R. CANDAV

La carta de identidad profesional para extranjeros

La "Gaceta" publica la siguiente orden del Ministerio de Trabajo:

El decreto de este Ministerio de 8 de septiembre último, determina en su artículo tercero, que todo trabajador extranjero residente en España, necesitará autorización especial del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para poder actuar en su profesión o dedicarse a cualquier otra actividad en el país necesitando siempre estar provisto de un contrato de trabajo visado por los jurados mixtos correspondientes y registrados por los servicios de colocación y defensa contra el paro, así como proveerse de una "carta de identidad profesional", cuya posesión, que se declara obligatoria para que puedan ejercerse actividades profesionales, se considera como el título de legítima residencia en España.

Se ordena además en dicho decreto que la "carta de identidad profesional" deberá solicitarse por conducto de la oficina local de colocación correspondiente y en caso de no hallarse esta organización aún, del jurado mixto de trabajo de la respectiva jurisdicción.

Y por último en el artículo quinto del repetido decreto, se dispone que por la expedición de dicha "carta de identidad de trabajador extranjero", se percibirá cinco pesetas y además en principio de estricta reciprocidad, la misma cantidad que a título de autorización de residencia de trabajo o por cualquier otro concepto análogo se exija a los trabajadores españoles en el país de que sea ciudadano el peticionario de la carta de identidad.

El cumplimiento de lo ordenado puede ofrecer en la práctica dificultades materiales, por el gran número de extranjeros que deberán proveerse del documento que se menciona, lo que daría lugar a aglomeraciones de trabajo y dilaciones consiguientes en la expedición de las cartas de identidad.

Además hay que tener en cuenta que para la determinación de los derechos a cada uno exigibles, según dispone el artículo quinto que se cita, se hace necesario, en cada caso, practicar una liqui-

dación que en las oficinas locales o en los jurados mixtos habría de resultar difícil, por no conocerse tal vez las disposiciones vigentes en los países respectivos.

Por estas razones, y para mayor facilidad y mejor cumplimiento de lo mandado, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. — La obligación de solicitar de las oficinas de colocación y de defensa contra el paro, o de los jurados mixtos correspondientes, en su caso, la expedición de la carta de identidad profesional, podrá cumplirse también por las entidades que tengan a su servicio trabajadores extranjeros, las cuales pedirán en bloque y con relación nominal de dichos trabajadores, las cartas de referencia que al efecto le sean necesarias para cada uno de ellos.

Segundo. — Que las oficinas de colocación o los jurados mixtos en su caso, remitan a la oficina central dichas solicitudes, para que en ella sean oportunamente despachadas.

Tercero. — Cuando no exista contrato escrito de trabajo, las oficinas de colocación o los jurados mixtos, en su caso, se abstendrán de dar curso a la petición de carta de identidad profesional, interin no se formalice por escrito el contrato verbal que medie entre el trabajador solicitante de dicha carta y su patrono.

Cuarto. — La oficina central determinará en vista de esos documentos, la cuantía de la cuota exigible a cada uno de los obreros a quienes haya de expedirse carta de identidad y trasladará su resolución a la oficina o jurado mixto respectivo para que a su vez lo hagan al particular o entidad solicitante.

Quinto. — Una vez que dicha entidad o particular interesado presente las cartas de pago acreditativas de haber hecho en Hacienda los ingresos correspondientes, la oficina o jurado mixto lo pondrá en conocimiento de la oficina central, acompañando los resguardos expedidos y en su vista dicha oficina central dará la orden necesaria para que las cartas de identidad sean expedidas.

Lo que comunica a V. I. para que previa su publicación en la "Gaceta de Madrid" se cumplan dichas disposiciones.

Madrid, 30 de septiembre de 1932. — Francisco Largo Caballero.

Señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo.

—Ya estamos cerca, don Blas. ¡Qué hermoso parece!

En efecto. Sobre la plataforma del cerro, dominando como un águila el valle y agarrándose como por arte de encantamiento sobre el duro granito, se elevaba la fábrica gallarda del castillo medieval, adaptado a los usos de la vida moderna. En la construcción de esta obra se advirtieron varios estilos, prueba de que su antigüedad era auténtica y de que las necesidades de la existencia le fueron añadiendo regalos, comodidades y blanduras. El estilo primario era el característico de la Reconquista en sus basamentos, con influencias ojivales en las partes altas y medias, perteneciendo a él en toda su pureza el cuerpo central y la torre del Homenaje. Otro cuerpo flanqueado por otro torreón y unido al anterior por una muralla almenada, era de construcción subsiguiente; quizá dataría de la época del Emperador Carlos I. Finalmente, la masa del edificio que se advertía a la espalda era Renacimiento puro.

Inés, contempló admirada la inmensa mole... Se asentaba sobre el cerro granítico, gigantesco cantal desprendido de la montaña madre por algún movimiento sísmico. Por detrás guardábase la espalda la famosa serranía con sus tapiernas de olor y le defendía de los vientos del Noroeste. Por delante, el foso le separaba de la pendiente en declive del altozano, el cual le servía de asiento; pero a derecha e izquierda, la base

VIDA DEPORTIVA

NOTA OFICIOSA
Hemos recibido la siguiente nota oficiosa.

"En vista de que los jugadores Francisco Robles, del Miramar, y Bernardo Fiol, del Libertad, se agredieron durante la celebración de un partido de fútbol, este Comité ha acordado descalificar a los mismos por el tiempo de dos semanas.

A la misma pena ha sido castigado el jugador del Bellver Bartolomé Juan, por haber agredido durante la celebración de un partido a otro jugador del Sole-dad".

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio diario de excursiones a los más bellos parajes de la isla

PRECIO INCLUIDO TREN Y AUTOMOVIL Al Santuario de Lluch

En primera clase (ida y vuelta) pesetas 11'15.

En segunda clase (ida y vuelta) 8'85

A las Cuevas de Manacor:

En primera clase (id. id.) 10'05.

En segunda (id. id.) 8'30

(Los días de concierto (lunes y miércoles) el billete en segunda clase cuesta solamente 7'60)

A las Cuevas de Artá:

(Todos los días menos los sábados)

En primera clase (ida y vuelta) 14'65,

En segunda (idem. idem.) 12'85.

(Los sábados).

En primera clase (ida y vuelta) 10'20.

En segunda (idem. idem.) 8'45.

A Cala Ratjada:

En primera clase (ida y vuelta) 17'65

En segunda (idem. idem.) 14'90

A Alcudia, por La Puebla:

En primera clase (billete sencillo) 6'75

En segunda (idem. idem.) 4'95

A Pollensa por Inca:

En primera clase (ida y vuelta) 8'75

En segunda (idem. idem.) 6'15

A San Salvador (Felanitx)

En primera clase (ida y vuelta) 10'20

En segunda (idem. idem.) 6'75

Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.

Talonarios de facturas para artículos de lujo.

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, II.

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 39

Duquesa Inés

NOVELA ORIGINAL

POR

Rafael Pérez Pérez

cuando tomó su nombre de Monroy (cuya estructura desfiguraron un tantico los vicios de dicción) el castillo de los duques.

—¿Es el edificio que se alza sobre el cerro?

—El es.

Un poco más aprisa comenzó a latir el corazón de Inés. Allí estaba su suegra; aquella era la "Cueva del León".

—¿Qué estupenda situación estratégica! — siguió el cura. ¿No le parece a usted? Hasta allí llegaron en su conquista los cristianos señores de Monroy en los tiempos de la Reconquista. Y ahí en la cima de esa Peña Escarpada y anchurosa hurgaron los cimjentes de su casa feudal, elevándola como un centinela avanzado en la línea divisoria de su territorio. Ya ve usted que casi enfrente tiene el castillo moro de Concentaina y más lejos el de Penelles; Millena, Benifallim, sedes todos de los cabezallas árabes. Ellos, los Monroy, elevaron el suyo como un reto, como la afirmación

rotunda de que jamás abandonarían el terrenoterreno conquistado palmo a palmo.

—¿Qué hombres aquellos! Aquí, la vida sería azorosa y difícil — murmuró la duquesita.

—Imagínese usted. Siempre sobre las armas como único medio de evitar un ataque nocturno o una emboscada. Y así, años y años, hasta que lentamente fueron despojando los cristianos a la morisma y dió fin la gran epopeya.

—¿Y fué de los Monroy toda esta planicie que usted ha llamado el condado?

—Hubo un tiempo que sí. Después se desmembró con las herencias de la numerosa prole y al fin se vincularon las posesiones que quedaban al título del mayorazgo... Todo esto andaba hipotecado y perdido cuando se concertó la boda de su suegra de usted con el duque. Ella, que procedía de una familia acaudalada al par que noble, fué la que limpió la de Monroy del roñín y de la carroña de las deudas. Compró a los acreedores sus créditos y pasó a su dominio la propiedad; todo esto días antes de casarse, bajo la dirección de su padre, el marqués de Almado, que era hombre muy entendido y práctico en los negocios.

—De todos modos, y a pesar de esos desmembramientos de que usted hablaba, el patrimonio vinculado al título debe ser muy respetable.

—Si no en esta provincia, o mejor

dicho, en esta zona, donde la concentración de la propiedad ha tenido grandes mellas, en otras es un patrimonio principesco. Así y todo conserva posesiones numerosísimas y fértiles en todos los pueblos de la comarca. El duque de Monroy es aún señor de pueblos enteros y dueño de caseríos, heredades, fábricas, minas, canteras, bosques y prados...

Inés pensó dolorida en que la dueña de todo aquello no había tenido reparo en negarle a ella, la viuda de su primogénito, unos cientos de pesetas al mes para redimirle de la esclavitud del trabajo. Suspiró levemente y se tornó de nuevo hacia don Blas.

—Oiga usted, Padre Capellán, ¿y cómo hemos de subir hasta ese nido de águilas?

—En automóvil, por un camino pintoresco... El mismo camino por donde subieron y bajaron las mesnadas de guerreros y los corceles airosos de los capitanes.

—¿Cómo!

—Sí, señora... La duquesa es una mujer que venera todo lo antiguo. Esto, castillo, camino, murallas, fortificaciones todo estaba casi en ruinas. La señora mandó hacer una reedificación concienzuda con arreglo a los planos primitivos. Vino un arquitecto competente y de entre el montón de tasquiles brotó como una flor otro castillo de Monroy remozado y fuerte.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Anoche, a las siete menos cuarto, celebró sesión el Ayuntamiento presidido por el Alcalde señor Jofre y con asistencia de los concejales señores Tejada, Forteza, Bauzá, Rigó Mir, Comas, Darder, Ferrer, Ferretjans, Juliá, López, Palop, Llabrés Morey, Aguiló, Rigó Sampol, García, Juncosa, Togores y Sureda.

Se aprobaron el acta de la sesión anterior y las cuentas que figuraban en el orden del día.

Se aprobó también un extracto de los acuerdos tomados por la corporación durante el mes anterior que han de ser publicados en el Boletín Oficial.

A continuación se dió lectura a varios dictámenes de la Comisión de Obras que fueron aprobados.

Se aprobó también la distribución de fondos para el mes actual.

Seguidamente se leyó un dictamen de la Comisión de Cultura sobre la ejecución de proyectos escolares, que se aprobó después de dar al Consistorio algunas explicaciones el Presidente de la Comisión señor Darder quien expresó su satisfacción por el éxito obtenido por la matrícula escolar.

El Ayuntamiento acordó haber visto con satisfacción se emprendan estas obras que han de dar solución al problema escolar.

Se dió después lectura al dictamen sobre el control lechero, aprobándose tras algunas observaciones del señor Togores la moción de la Alcaldía.

Se leyó seguidamente un dictamen de la Comisión de Fomento dando cuenta de una visita de inspección realizada por los técnicos al Jonquet en el cual se cree prudente la urbanización de dicha barriada.

El señor Ferretjans amplió el dictamen dando algunas explicaciones manifestando su opinión de que deben realizarse algunas obras, indispensables, dijo, para garantizar la seguridad de algunas edificaciones.

El señor Darder dijo que ya en el dictamen se fija la urbanización de la barriada.

El señor Rigó Mir se mostró partidario de ir a la expropiación creyendo que esto será para el Ayuntamiento el camino más breve y seguro para la urbanización de esta barriada constituyen-

do además un buen negocio para el Ayuntamiento.

Manifestó deben expropiarse inmediatamente los dos molinos que allí existen dado su mal estado y el haber sido convertidos en estercolero.

El señor Bauzá se mostró partidario del adecentamiento inmediato de aquellos lugares.

Después de intervenir brevemente otros concejales se acordó que el dictamen pasase a la Comisión de Obras.

Terminado el orden del día el señor Darder se ocupó del mal estado en que se halla la carretera de La Libertad asunto del cual se ha hecho eco la prensa pidiendo su inmediato arreglo.

El Alcalde, señor Jofre hizo algunas aclaraciones sobre este punto manifestando que en diversas ocasiones se había ocupado de ello hablando sobre esto con el Jefe de Obras Públicas pues muchas de estas vías pertenecen al Estado.

En la discusión de este asunto intervinieron el señor López Palop, quien denunció también la manera de proceder de la Compañía Telefónica colocando algunos postes que obstruyen el paso por las aceras; el señor García que después de lamentarse no se haya arreglado la carretera se lamentó también de que la Telefónica siga haciendo en estos asuntos lo que le da la gana; el señor Aguiló quien dió algunas explicaciones sobre este asunto y el señor Ferretjans que se quejó una vez más de que con los fondos del Ayuntamiento tengamos que reparar servicios que pertenecen a Obras Públicas.

El señor Bauzá formula algunos ruegos pidiendo entre otras cosas desaparición de la calle donde están las cocheras de los coches fúnebres.

Se ocupó también de la cuestión de la reorganización de servicios manifestando debe hacerse inmediatamente pues mientras algunos empleados realizan un trabajo agotador, otros tienen servicios mucho más descansados.

Pidió una mayor distribución del trabajo.

Sobre este asunto dió algunas explicaciones el señor Tejada como presidente de la Comisión nombrada para esta reorganización.

Después de otros ruegos de menor interés se levantó la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

La tormenta de ayer

EN PALMA. — DESCARRILAMIENTO DE UN TRANVIA

Ayer descargó sobre nuestra ciudad una fuerte tormenta de agua y truenos, lloviendo especialmente por la mañana y también por la noche hasta cerca de las once.

Debido al mal tiempo, descarriló por la mañana un tranvía de la línea de Son Roca, en la calle de Villalonga, a causa de la gran cantidad de tierra y agua acumuladas sobre los raíles.

Una brigada de obreros de la Compañía de Tranvías colocó de nuevo el vehículo sobre la vía, reanudándose por tanto el servicio que había estado interrumpido durante más de media hora.

La Riera vino en abundancia arrasando algunos enseres y gallinas muertas.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA. — DAÑOS EN LOS CAMPOS. — GRANDES INUNDACIONES EN MANACOR. — ¿DOS PERSONAS DESAPARECIDAS?

En el interior de la isla la tormenta revistió, según nuestras noticias, mucha más importancia que en la capital, pues el temporal de agua y viento, acompañado de relámpagos y truenos, llegó a adquirir en algunos momentos el carácter de un verdadero ciclón.

Numerosas barracas y casitas del campo resultaron completamente anegadas

por las aguas, corriendo sus moradores, en algunos sitios, serio peligro.

La fuerza de las aguas arrastró numerosos gallineros y pocilgas, así como cerdos, gallinas, conejos y algunas cabezas de ganado, pues las aguas de los torrentes rebasaron, en ciertas partes, su cauce e inundaron los campos contiguos.

El viento también causó estragos derribando paredes y muchos árboles, arrancando también la techumbre de algunas casitas.

Según nuestros informes, la región azotada por el temporal es la comprendida entre Petra, San Lorenzo y Manacor.

La línea férrea entre Manacor y Petra sufrió las consecuencias de la torrencial lluvia, quedando completamente anegada por las aguas, lo cual fué causa de que el tren de la tarde tuviera que pasar, siguiendo más tarde la marcha con grandes precauciones.

El tren que debía llegar anoche a Palma procedente de Manacor lo hizo cerca de las nueve, o sea con casi dos horas de retraso.

También el tren de Sóller de ayer por la mañana llegó a esta capital con una hora de retraso.

Desde Manacor se nos comunican los siguientes detalles:

La tormenta que cayó sobre dicha ciudad y sus alrededores revistió carac-

teres de verdadero ciclón, quedando el pueblo en parte inundado.

El agua llegaba a considerable altura en los paseos de Pablo Iglesias y de la República y casi todas las calles que afluyen a dichos sitios se hallaban materialmente inundadas.

Las pérdidas son incalculables: caballerías muertas, muchos animales de corral desaparecidos, muebles, almacenes de fruta, de ladrillos, fábricas, cosechas de gente pobre destruidas por las aguas incluso se dice que han desaparecido dos personas, aunque la noticia no se ha confirmado.

Jamás, según dice la gente vieja, se había visto tanta agua ni tantos daños, contemplándose muchas paredes de casa y tapias de jardines destruidas.

El pueblo está de duelo.

Las Hermanas de la Caridad dieron ayer de comer, (pues la tormenta desencadenóse antes del mediodía) a las personas que, debido a los temporales e inundaciones, no pudieron entrar en sus casas. También las niñas que asisten al Colegio de la Pureza tuvieron que comer en dicho colegio, que quedó aislado por la gran cantidad de agua, lo mismo que el barrio de Fartarix.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta 53

Artículos para colegiales y normalistas.

Boletín religioso

—MAÑANA—

Nuestra Señora del Rosario y santa Justina

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de Santa Catalina de Sena, dedicadas a Nuestra Señora del Rosario.

A las seis y media exposición y rezo del Santo Rosario, Misa y Misas rezadas.

Por la tarde, a las seis y media, rezo da la tercera parte del Santo Rosario, ejercicio del mes de Octubre, y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

Comienzan los nueve Primeros Viernes de mes en honra del Sagrado Corazón de Jesús.

Se practicarán en las Parroquiales e iglesias en la hora y forma acostumbrada con Misa de Comunión general.

VISITA

A la Madre del Divino Amor en la iglesia de San Felipe Neri.

En Santa Eulalia

SOLEMNES CULTOS EN HONOR DE SANTA CATALINA THOMAS

El próximo domingo, día 9, en la parroquia de Santa Eulalia se celebrará con toda solemnidad la fiesta de Santa Catalina Thomás.

A las 10 y media, después de rezo de las Horas Menores, tendrá lugar la Misa Mayor. Se cantará por la Rda. Comunidad, alternando con el pueblo la misa de "Angelus" y predicará el Rdo. Sr. D. Andrés Casellas, Pbro.

NOTAS: Se suplica a todos los fieles tomar parte en el canto de la Misa de los "Gois" en honor de la Santa. Durante todo el día estará espuesta a la veneración de los fieles una reliquia de la misma Santa.

Notas de Sociedad

Boletín

Ayer por la mañana a las ocho, en la iglesia parroquial del Sagrado Corazón del Ensanche, se efectuó la boda de la distinguida señorita Francisca Cardona y Verdera con el joven escribiente-delineante del Servicio Agronómico de Baleares don Carlos Baos y González.

Bendijo el enlace matrimonial, el Reverendo señor don Francisco Antonio Ferrer, Ecnomo de dicha parroquia.

Fueron testigos del acto, el padre de la novia, el Regente de los talleres de "La Última Hora" don Antonio y don Jaime Verdera Crespi, primo de la desposada.

RECASENS & C^a

Palacio, 8, Palma de Mallorca

VALORES-CUPONES-CAMBIO

Zona del Protectorado de España en Marruecos (Empréstito del Majzén)

El Gobierno español, haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 1.º de la Ley promulgada el 16 de julio último por las Cortes Constituyentes de la República, ha procedido a la emisión de 42.000 obligaciones del Empréstito del Majzén, de la Zona del Protectorado Español en Marruecos, de QUINIENTAS pesetas nominales cada una.

GARANTIAS: Las consignadas en la citada ley del 16 de julio (Gaceta del 17), cuyo art. 2.º dice taxativamente que el pago del servicio de intereses y amortizaciones del Empréstito estará garantizado por el Estado.

INTERES: 6 % anual, libre de impuestos presentes y futuros, pagadero mediante cupones semestrales, que llevarán vencimiento 1.º de enero y 1.º de julio de cada año, a excepción del primer cupón que será trimestral por el periodo que media del 1.º de Octubre de 1.932 al 1.º de enero de 1.933.

AMORTIZACION: A la par, en 80 años, mediante sorteos semestrales que darán comienzo el 1.º de enero de 1.933.

TIRO DE EMISION: 98 % o sean 490 pesetas por obligación, pagaderas en el acto de la suscripción.

Estas obligaciones serán pignora en el Banco de España

A partir de hoy, 5 de Octubre

ADMITIMOS SUSCRIPCIONES QUE SE EFECTUARAN CONTRA RECIBOS CANJEABLES POR CARPETAS PROVISIONALES EN LA FECHA QUE OPORTUNAMENTE SE ANUNCIARA.

Terminada la función religiosa los invitados fueron obsequiados con un lunch en casa de la desposada.

Deseamos al novel matrimonio muchas prosperidades en su nuevo estado.

En el oratorio de San Pedro y San Bernardo se celebró el enlace de la bella y distinguida señorita Antonia Aurora Grimalt Alonso con el médico de Barcelona don Fernando Manchón y Azcona.

Bendijo la unión el Rdo. señor don Pedro Bonnin.

Fueron padrinos, por parte de la novia su padre don Pedro, oficial retirado de Infantería de Marina y su madre doña Ventura; y por parte del novio, su madre doña Isabel, y el médico don Juan Pi.

Actuaron de testigos don Bartolomé Garí y don Ricardo Caffaro.

Los recién casados emprendieron su viaje de bodas para Pollensa, embarcando luego para la península y extranjero fijando su residencia en Barcelona.

Toma de posesión

Don Bartolomé Bauzá Pou nos participa habiendo sido nombrado por el Excmo. señor Ministro de Hacienda, con fecha de 8 de Junio último, Corredor de Comercio Colegiado de esta plaza mercantil, ha tomado posesión de su destino.

Fallecimiento

Confortado con los auxilios de la Religión y después de larga y penosa enfermedad sufrida con ejemplar resignación cristiana, falleció ayer en esta ciudad, el joven don Jaime Miralles y Castell.

El finado baja el sepulcro a los 23 años de edad, habiendo sido su muerte en extremo sentida entre sus parientes y numerosos amigos.

Descanse en la paz del Señor el malogrado joven.

Reciba toda su familia y de una manera especialísima sus hermanas señoritas Catalina y Damiana y sus tíos don Gregorio y don Estanislao Castell y don Antonio Mir, Pbro, don Juan Mir y don Jaime Cerdá la expresión de nuestro más sentido pésame.

De viaje

Para Valencia salieron anoche en el "Mallorca", don Enrique Pastor, don José Gual y don Carlos Castilla.

En el mismo buque salieron para Ibiza una comisión de la Audiencia integrada por los Magistrados don Pedro Andreu, don Francisco Bonilla y don Mariano Andía y Fiscal don Domingo Maseres.

En el "Ciudad de Barcelona" salieron anoche para aquella ciudad, don Juan Magraner, don Angel Solana, don Vicente Corduña, don Carlos Abellaner, don Mariano Oleza y don Germán Ballester.

También salió el Mestre en Gay Saber Rdo. don Lorenzo Riber.

También salió el joven médico de Llubi, don Miguel Sbert y Fiol.

Ayer llegó el médico don Juan Munter.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Ciudad de Palma", don J. Fiol, don José Massana, don Vicente Juan, don Juan Claramnda, don S. Ripoll, don Bartolomé Sánchez don Luis Pons, don Antonio Prats, don P. Villalonga, don J. Tomás y señora, don José Salcerón y don José Ribas.

De Barcelona ha regresado el Director de la Sanidad Marítima don José Porcel.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 5 de Octubre de 1932

VALORES DE LESTADO

Interior 4 %	63'20
Exterior.	10'00
Amortizable 3 %	0'00
Amortizable 4 %	0'00
Amortizable 5 % 1920	0'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	80'00
Amortizable 5 % (libre).	94'00
Amortizable 5 % 1917	00'00

VARIOS

Acciones Banco de España.	511'00
Arrendataria de Tabacos.	182'00
Acciones Banco Hispano Americano.	00'00
Azúcares preferentes.	00'00
Ordinarios.	00'00
Cédulas Banco Hipotec.	00'00
" " " " " "	00'00
" " " " " "	00'00

MONEDAS

Francos.	48'05
Libras.	42'35
Dólares.	12'25
Liras.	62'95
Francos suizos.	00'00
Pesos argentinos.	00'00
Marcos oro.	2'91

Simón Carces

Corredor de Comercio Colegiado Baratillo, 15 Telf. 2265